DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDÍO

Armenia, 03 MAR 2022 SISCO: DEQUI-2022-24p

1. DEFINICIÓN O IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y ANALISIS DEL SECTOR

1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO

MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y SUS ACCESORIOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO.

CLASIFICACIÓN UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
81111812	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computadores	Servicio de mantenimiento o soporte del hardware del computador
81112300	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computadores	N/A
81112306	Servicios basados en Ingeniería, Investigación y Tecnología	Servicios Informáticos	Mantenimiento y soporte de hardware de computadores	Mantenimiento de impresoras

1.2 VALOR ESTIMADO

El valor del presente estudio previo es por la suma de treinta millones de pesos ($30.000.000.oo) moneda legal colombiana.

1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONE, GASTOS DE FUNCIONAMIENT O Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS.

PLAN DE ADQUISICIONES VIGENCIA 2022

VIGENCIA	RUBRO	DESAGREGACION PRESUPUESTAL	RECURSO	NUMERO DE PLAN DE COMPRAS	FECHA DE EXPEDICION	VALOR RUBRO	VALOR TOTAL RUBRO
2022	A-02-02-02-008-007-01	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y SUS ACCESORIOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO	10	32	19/01/2022	$ 30.000.000	$ 30.000.000

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

NUMERO	FECHA
7222	03 MAR 2022

1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES

Para la adquisición de estos bienes los posibles oferentes en su mayoría son empresas que distribuyen y comercializan equipos audiovisuales y electrónicos de alta tecnología digital. En este proceso podrán participar personas naturales, jurídicas, consorcios y/o uniones temporales, de nacionalidad colombiana o extranjera, con amplia experiencia en la comercialización y/o distribuciones de equipos audiovisuales y electrónicos de alta tecnología digital.

El oferente contará con la capacidad administrativa, financiera y operacional, además que no podrá estar incluido en las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades para contratar.

La presente contratación no está cobijada bajo Acuerdo Comercial o un Tratado de Libre Comercio vigente para el Estado Colombiano en los términos

	de la Sección IV, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015. la posibilidad de participación de las Mypes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

1.5 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN

JUSTIFICACIÓN

El Comando del Departamento de Policía Quindío, requiere **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y SUS ACCESORIOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO**, toda vez que son equipos tecnológicos de uso permanente y frecuente, a los cuales se hace necesario realizar mantenimiento preventivo y correctivo, y reparación de los accesorios dañados o que impiden su correcto funcionamiento, para así garantizar el desarrollo normal de los procesos administrativos y operativos que se adelantan en cada una de las oficinas.

De acuerdo al cumplimiento de una de las tareas de los controles tecnológicos ordenados por la Oficina de Telemática de La Policía Nacional, que consiste efectuar el mantenimiento a equipos tecnológicos de la TIC's (Tecnología de la Información y las Comunicaciones) que están al servicio de las unidades, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de estos, para apoyar en forma efectiva el servicio policial de la unidad, se debe programar un plan de mantenimiento, para el Departamento de Policía Quindío, debe ser realizado por intermedio de un contrato, ya que en la actualidad no se cuenta con el personal suficiente e idóneo para desarrollar esta tarea, de la misma forma no hay existencia de repuestos en el almacén de Telemática, ni del personal idóneo para realizar algunos tipos de mantenimientos dentro del grupo de Telemática asignado a la Unidad, siendo de gran importancia el cambio de los mismos según sean los casos presentados en el momento que se esté realizando el mantenimiento a los equipos de cómputo.

CONVENIENCIA

Este mantenimiento fue aprobado en el Plan de Compras de la unidad en la actual vigencia fiscal. Su ejecución se hará en un plazo máximo hasta el día 31 de diciembre del 2022 y será a partir de la suscripción del oficio de inicio. Para este mantenimiento la entidad cuenta con un presupuesto de treinta millones de pesos ($30.000.000.00) Moneda Legal Colombiana.

El Departamento de Policía Quindío en la actualidad no cuenta con ningún contrato en ejecución que pueda suplir la necesidad existente ni con bienes en el almacén de intendencia, por tal motivo la forma de cubrir esta necesidad es la adquisición mediante un proceso de contratación.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

El Departamento de Policía Quindío no cuenta con personal idóneo para el mantenimiento de los elementos, lo que avoca a contratar dicho servicio con una entidad externa que cumpla con las especificaciones y documentación requerida, teniendo en cuenta que se cuenta con la disponibilidad presupuestal libre de afectación para el mantenimiento mencionado, motivo por el cual alude la oportunidad de su contratación, toda vez que se encuentra incluido y autorizado dentro del plan de compras de la vigencia 2022 de la unidad, por lo cual se sugiere contratar con una empresa o persona natural debidamente habilitada, que cuente con la capacidad de realizar esta oferta.

Revisado el manual para los acuerdos comerciales en proceso de contratación y hecha la consulta en la página web oficial Colombia Compra Eficiente link https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco.
Se verificó que el presente proceso de contratación no se encuentran mantenimientos cobijados por acuerdo marco de precios.

El proceso de contratación no estaría cobijado por ningún acuerdo comercial según el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de Proceso de Contratación "M-MACPC-14", las entidades estatales deben determinar en la etapa de planeación, si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de contratación que están diseñados y en caso de que sean aplicables cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos.

NECESIDAD

Una de las preocupaciones que en la actualidad vive el mundo es la preservación de la seguridad de la información, para lo cual también es importante que los equipos de cómputo, que cuenta el Departamento de Policía Quindío estén en buen estado, porque por un mal funcionamiento o daño se puede llegar a perder información, o llegado el caso se puede presentar fuga de información que para la entidad sería un riesgo muy alto.

OPORTUNIDAD

Es de anotar que el Grupo de Telemática no cuenta con las instalaciones ni instrumentos idóneos que se deben de tener para el mantenimiento de los equipos de sistemas.

Este contrato será ejecutado a partir de la aprobación de la garantía única, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2022 o hasta agotar presupuesto, según sea la necesidad de los dispositivos y mantenimientos realizados a los elementos mencionados.

TRATADOS INTERNACIONALES

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y SUS ACCESORIOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO."** por su cuantía NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de Acuerdos o tratados, toda vez que por exclusión de la aplicabilidad, lo cual es verificado en www.colombiacompra.gov.co.

En la actualidad Departamento de Policía Quindío, cuenta con stock de existencia en inventarios que no satisfacen la necesidad, razón por la cual la alternativa viable es la contratación con un tercero que suministre los mismos, y para este caso el proceso contractual nos permite optimizar tiempo y celeridad administrativa.

Así mismo para este servicio de mantenimiento, no existe acuerdo marco de precios.

Cláusula 6 Acciones de la Entidad Compradora durante el proceso de compra.

Cuando la Entidad Compradora requiera **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y SUS ACCESORIOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO** en más de un Segmento puede crear una Solicitud de Cotización por separado para cada Segmento en el que requiere el mantenimiento o puede crear una Solicitud de Cotización para el Segmento Nacional siempre y cuando el valor total de compra esperado, antes de IVA y gravámenes adicionales supere los cien millones de pesos ($100.000.000) de acuerdo con la cantidad estimada y los precios techo de cada producto publicados en el Catálogo.

Atendiendo a lo anterior, no se procede a adelantar el proceso contractual por la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente al no cumplir con estos requisitos, razón por la cual se empieza a realizar el trámite de la futura contratación por la modalidad de mínima cuantía.

Es de resaltar que el servicio se requiere a partir del mes de Marzo, por lo cual tendrá una duración de 09 meses o hasta agotar los recursos.

2. CRITERIOS DE SELECCIÓN

2.1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS

Los factores de verificación técnicas están descritos en el Anexo No. 2 del presente estudio previo, los cuales se comprobarán como cumple o no cumple.

2.1.1 Experiencia Proponente en producir o comercializar el bien y/o ofrecer el servicio

Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso contractual, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.

Este aspecto se verificará en el Anexo 2 Especificaciones Técnicas Mínimas.

Las certificaciones deben contener:

1. Nombre o razón social del contratante.
2. Nombre o razón social del contratista.
3. Objeto del contrato.
4. Fecha de iniciación del contrato.
5. Fecha de terminación del contrato.
6. Valor del contrato.
7. Calificación del servicio. Excelente, Muy bueno, bueno o satisfactorio.
8. Dirección y número telefónico del contratante.

- ✓ NO se aceptan certificaciones de subcontrataciones o convenios. *
- ✓ NO se aceptan contratos en ejecución (entiéndase en ejecución hasta el acta de recibo final).
- ✓ NO se aceptan certificaciones con enmendaduras, que no tengan la información solicitada o que presenten inconsistencias.
- ✓ NO se aceptan auto certificaciones.

2.1.2 CAPACIDAD OPERATIVA

El oferente deberá mediante certificación firmada por el representante legal de la entidad, demostrar que cuenta con la infraestructura física, capacidad suficiente, recursos financieros y disponibilidad permanente para realizar los servicios dentro del plazo que se fije para el presente proceso contractual.

2.1.3. CALIDAD DE LOS BIENES

El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa en la cual garantice como mínimo un (01) año de calidad para los elementos cambiados y si es el caso cambiarlo ya sea por mala calidad u otros factores que alteren el producto de sus condiciones técnicas normales. Igualmente deberán presentar los respectivos catálogos de cada uno de los bienes.

2.1.4. CAMBIO DE ELEMENTOS

El oferente deberá presentar una certificación firmada por el representante legal de la empresa en donde garantice que los elementos que a la hora de ser entregados al Departamento de Policía Quindío, presenten daños o afectaciones de fabricación u otros que altere el producto en sus condiciones técnicas normales, el proveedor efectuara su cambio y/o reposición, sin costo alguno para el Departamento de Policía Quindío, en un término no superior a cuarenta y ocho (48) horas, el cual deberá recoger y entregar los elementos, en el Almacén de Telemática del Departamento de Policía Quindío.

2.1.5. COMPETENCIA DE LOS CONTRATISTAS

2.1.5.1 NIVEL ACADEMICO

Teniendo en cuenta que en el contrato que se derive del presente proceso de contratación, se realizaran los mantenimientos de los equipos de cómputo del Departamento de Policía Quindío para incrementar su vida útil, es necesario que los posibles proponentes acrediten y anexen los estudios técnicos por lo menos dos (02) integrantes de su grupo de trabajo (Quienes son las personas que realizaran los mantenimientos durante el año), indicando institución y titulos obtenidos para suministrar el servicio objeto del presente estudio previo. Lo anterior con el fin de garantizar la idoneidad del personal que se vincula a la prestación de este servicio.

El Contratista deberá suministrar los certificados que acrediten la idoneidad en electrónica y software equipos de cómputo, de por lo menos una persona que labore en la entidad.

Este aspecto se verificará en el **Anexo 2** especificaciones técnicas mínimas.

2.1.3. NORMA AMBIENTALES

El oferente deberá certificar que cumple con las normas ambientales, para el manejo y almacenamientos de los bienes adquirir por parte de la institución, igualmente que los equipos cumplen con la normatividad exigida para su comercialización.

2.2. EVALUACIÓN ECONÓMICA Y FINANCIERA

2.2.1 EVALUACIÓN ECONÓMICA

De acuerdo a lo reglado en el Decreto 1082 de 2015 que hace referencia a la MINIMA CUANTIA, la evaluación económica deberá cumplir con los criterios de selección requeridos en el presente estudio previo. En ese orden de ideas se recomienda a la administración tener en cuenta como único criterio económico la selección de la oferta que presente el MENOR PRECIO.

Al momento de la publicación en el SECOP II, se verificará la oferta de menor valor, la cual será tomada de la sumatoria de la totalidad de los Ítems a menor precio sin sobrepasar el PRECIO TECHO establecido por cada ítem.

En caso de existir empate en el mayor porcentaje de descuento ofrecido, la adjudicación se hará a quien haya publicado en el portal único de contratación estatal www.colombiacompra.gov.co SECOP II la primera de la oferta entre los empatados, según el orden de la publicación de las mismas. En el caso que se presente una sola oferta, se podrá adjudicar el contrato cuando esta cumpla con los requisitos habilitantes exigidos (técnicos, económicos y jurídicos) siempre que la oferta satisfaga los requerimientos contenidos en la invitación publica, de acuerdo con lo establecido en su numeral 8, Numeral 2.2.5.4 Procedimiento de la resolución 03049 del 30 de Julio de 2014 "Por la cual se adopta el Manual de Contratación de la Policia Nacional y la Resolución 00090 del 15 de enero de 2014 por la cual se complementa el manual de contratación de la Policia Nacional. Es de anotar que es de obligatorio cumplimiento el ofrecimiento del 100% de los Ítems solicitados para que la oferta pueda ser objeto de verificación, así mismo el cumplimento de los requisitos jurídicos y técnicos solicitados.

3. CONDICIONES DEL CONTRATO

3.1 LUGAR DE ENTREGA O LUGAR DE PRESTACIÓN DEL SERVICIOS

El mantenimiento de los equipos de sistemas se deberá realizar en las instalaciones de la base del Comando de Policía Quindío en cada una de las dependencias donde se encuentren instalados los equipos, los equipo de las Estaciones de Policía del Departamento, serán realizados en la oficina de Telemática del Comando de Policía Quindío, previa coordinación con el supervisor del contrato.

Si por fuerza mayor se deba hacer el mantenimiento de algún equipo fuera de las instalaciones del comando se podrá realizar únicamente con autorización del Jefe de la Oficina de Telemática y será llevado a las instalaciones del contratista, el cual deberá garantizar la seguridad de los equipos, para esto es necesario que

el contratista cuente con un lugar adecuado de la empresa, para realizar los mantenimientos, ubicado en la Ciudad de Armenia.

3.2 FORMA DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El contrato que se derive del presente estudio previo, se ejecutará en **TRACTO SUCESIVO**, lo anterior depende de las necesidades de mantenimientos que el supervisor del contrato solicite.

3.3 PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato, será máximo hasta el día 31 de diciembre, a partir de la aceptación de la oferta y aprobación de la póliza, una vez firmado el respectivo contrato, y la carta de inicio del mismo.

3.4 FORMA DE PAGO

El pago se realizará en moneda legal colombiana, de conformidad con la entrega del servicio, facturada y recibida a entera satisfacción por el supervisor del contrato. Estos pagos se efectuarán dentro de los Sesenta (60) días calendario siguientes a la radicación de la factura y publicación en el Secop II, junto con el recibido a satisfacción suscrito por el supervisor del contrato y demás documentos requeridos por el Departamento de Policía Quindío, en todo caso sujeto al derecho a turno y la programación del plan anual de caja (PAC).

Si los documentos en referencia son devueltos por el Departamento de Policía Quindío, por inconsistencias como la falta de información o mal diligenciamiento de los mismos, el Departamento de Policía Quindío, se obliga a la asignación nuevamente del turno, siempre y cuando se hubieren subsanado las observaciones y se haya cumplido con el trámite documental dentro del plazo indicado.

El contratista deberá presentar con la oferta la certificación de existencia de cuenta corriente o de ahorros expedida por la entidad bancaria.

El acta de entrega, aunque se encuentre suscrita por el supervisor del contrato, no implica el recibo o aprobación definitiva por parte del Departamento de Policía Quindío de los bienes entregados y, por consiguiente, no exime al contratista de su responsabilidad en cuanto a la calidad, cantidad y buen funcionamiento del bien contratado o de cualquier otra obligación contractual o de responsabilidad civil.

Si el acta de entrega no ha sido bien elaborada o no se acompaña a esta de los documentos que para cada caso se soliciten en esta contratación, los términos anteriores sólo empezarán a contarse desde la fecha en que quede corregida el acta o desde aquella en que se haya aportado el último de los documentos.

Todas las demoras que se presenten por estos conceptos serán de responsabilidad del **CONTRATISTA**, quien no tendrá por ello derecho al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza. Lo mismo se predicará en el caso de que el contratista no elabore y presente las respectivas actas al Departamento de Policía Quindío.

En consecuencia, no obstante, la programación del PAC (Programa Anual de Caja) es responsabilidad de la Dirección, su autorización es competencia del Ministerio de Hacienda del Tesoro Nacional, sin que lo anterior sea impedimento para la ejecución del objeto contractual.

Los pagos previstos se acreditarán a la cuenta que el CONTRATISTA disponga, o en otro banco o cuenta que éste designe con anterioridad al vencimiento del pago, con sujeción a lo previsto en las disposiciones cambiarias, por medio de aviso escrito con no menos de treinta (30) días de anticipación, acompañado de certificación bancaria a nombre de la Firma Contratista. Todos los pagos efectuados tendrán los descuentos de ley.

Los siguientes documentos serán requeridos para el pago:

- Factura de venta original o cuenta de cobro que cumpla con los requerimientos de ley.
- Certificado de pago de aportes parafiscales u oficio de manifestación bajo la gravedad de juramento de la no obligación.
- Certificación del pago de seguridad social integral expedido por la entidad competente.
- Recibido a satisfacción expedido por el supervisor del contrato.

• Publicación y aprobación de la respectiva factura en la plataforma SECOP II.

3.5 SUPERVISOR O INTERVENTOR DEL CONTRATO

El supervisor del contrato a celebrar será el **Jefe de la Oficina de Telemática del Departamento Policía Quindío o quien con posterioridad designe el Comandante del Departamento de Policía Quindío**. El supervisor del Contrato verificará la ejecución idónea y el cumplimiento del objeto del contrato de acuerdo con las funciones asignadas en la Resolución No 00090 del 15 de enero del 2018.

4. FORMA Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

El objeto del contrato a celebrar se adjudica en forma de **Total**, de acuerdo a los requerimientos hechos por el estructurador del eco, descrito en las especificaciones técnicas del servicio.

5. ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 87 del Decreto 1510 de 2013. Departamento de Policía Quindío, en atención a la cuantía del proceso, considera necesario solicitar garantía única de cumplimento de las obligaciones contractuales. La estimación, tipificación, asignación de riesgos y determinación de garantías están descritas en el anexo No. 6 del presente estudio previo.

Capitan . **JULIAN ANDRES MORALES SIERRA**
Jefe Grupo Telemática Departamento de Policia Quindío

Reviso
SI. SOSA MARTINEZ DIDIER ENRIQUE
Jefe Asuntos Juridico DEQUI

Reviso
PRO06. BUITRAGO DUQUE CLAUDIA LORENA
Responsable del Sistema se Salud,

Reviso
SI. PASTRANA POTES JESUS ARIEL
Gestora Ambiental
Gestión, Seguridad y Salud en el Trabajo

ANEXO No. 1

ESTUDIO DE MERCADO

1. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

JUSTIFICACIÓN

El Comando del Departamento de Policía Quindío, requiere **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y SUS ACCESORIOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO**, toda vez que son equipos tecnológicos de uso permanente y frecuente, a los cuales se hace necesario realizar mantenimiento preventivo y correctivo, y reparación de los accesorios dañados o que impiden su correcto funcionamiento, para así garantizar el desarrollo normal de los procesos administrativos y operativos que se adelantan en cada una de las oficinas.

De acuerdo al cumplimiento de una de las tareas de los controles tecnológicos ordenados por la Oficina de Telemática de La Policía Nacional, que consiste efectuar el mantenimiento a equipos tecnológicos de la TIC's (Tecnología de la Información y las Comunicaciones) que están al servicio de las unidades, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de estos, para apoyar en forma efectiva el servicio policial de la unidad, se debe programar un plan de mantenimiento, para el Departamento de Policía Quindío, debe ser realizado por intermedio de un contrato, ya que en la actualidad no se cuenta con el personal suficiente e idóneo para desarrollar esta tarea, de la misma forma no hay existencia de repuestos en el almacén de Telemática, ni del personal idóneo para realizar algunos tipos de mantenimientos dentro del grupo de Telemática asignado a la Unidad, siendo de gran importancia el cambio de los mismos según sean los casos presentados en el momento que se esté realizando el mantenimiento a los equipos de cómputo.

CONVENIENCIA

Este mantenimiento fue aprobado en el Plan de Compras de la unidad en la actual vigencia fiscal. Su ejecución se hará en un plazo máximo hasta el día 31 de diciembre del 2022 y será a partir de la suscripción del oficio de inicio. Para este mantenimiento la entidad cuenta con un presupuesto de treinta millones de pesos ($30.000.000.00) Moneda Legal Colombiana.

El Departamento de Policía Quindío en la actualidad no cuenta con ningún contrato en ejecución que pueda suplir la necesidad existente ni con bienes en el almacén de intendencia, por tal motivo la forma de cubrir esta necesidad es la adquisición mediante un proceso de contratación.

ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN

El Departamento de Policía Quindío no cuenta con personal idóneo para el mantenimiento de los elementos, lo que avoca a contratar dicho servicio con una entidad externa que cumpla con las especificaciones y documentación requerida, teniendo en cuenta que se cuenta con la disponibilidad presupuestal libre de afectación para el mantenimiento mencionado, motivo por el cual alude la oportunidad de su contratación, toda vez que se encuentra incluido y autorizado dentro del plan de compras de la vigencia 2022 de la unidad, por lo cual se sugiere contratar con una empresa o persona natural debidamente habilitada, que cuente con la capacidad de realizar esta oferta.

Revisado el manual para los acuerdos comerciales en proceso de contratación y hecha la consulta en la página web oficial Colombia Compra Eficiente link https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/acuerdos-marco.

Se verificó que el presente proceso de contratación no se encuentran mantenimientos cobijados por acuerdo marco de precios.

El proceso de contratación no estaría cobijado por ningún acuerdo comercial según el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales de Proceso de Contratación "M-MACPC-14", las entidades estatales deben determinar en la etapa de planeación, si los acuerdos comerciales son aplicables al proceso de

contratación que están diseñados y en caso de que sean aplicables cumplir con las obligaciones derivadas de los mismos.

NECESIDAD

Una de las preocupaciones que en la actualidad vive el mundo es la preservación de la seguridad de la información, para lo cual también es importante que los equipos de cómputo, que cuenta el Departamento de Policía Quindío estén en buen estado, porque por un mal funcionamiento o daño se puede llegar a perder información, o llegado el caso se puede presentar fuga de información que para la entidad sería un riesgo muy alto.

OPORTUNIDAD

Es de anotar que el Grupo de Telemática no cuenta con las instalaciones ni instrumentos idóneos que se deben de tener para el mantenimiento de los equipos de sistemas.

Este contrato será ejecutado a partir de la aprobación de la garantía única, con plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre del 2022 o hasta agotar presupuesto, según sea la necesidad de los dispositivos y mantenimientos realizados a los elementos mencionados.

TRATADOS INTERNACIONALES

En cumplimiento al Decreto 1082 de 2015, una vez verificados en la página web de Colombia Compra Eficiente y en la del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, los Acuerdos Comerciales y Tratados de Libre Comercio (TLC), negociados por Colombia en los capítulos de contratación pública, se estableció que el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y SUS ACCESORIOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO."** se estableció que el presente proceso por su cuantía NO está cubierto bajo las obligaciones de carácter internacional derivadas de Acuerdos o tratados, toda vez que por exclusión de la aplicabilidad, lo cual es verificado en www.colombiacompra.gov.co.

En la actualidad Departamento de Policía Quindío, cuenta con stock de existencia en inventarios que no satisfacen la necesidad, razón por la cual la alternativa viable es la contratación con un tercero que suministre los mismos, y para este caso el proceso contractual nos permite optimizar tiempo y celeridad administrativa.

Así mismo para este servicio de mantenimiento, no existe acuerdo marco de precios.

Cláusula 6 Acciones de la Entidad Compradora durante el proceso de compra.

Cuando la Entidad Compradora requiera **MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y SUS ACCESORIOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO** en más de un Segmento puede crear una Solicitud de Cotización por separado para cada Segmento en el que requiere el mantenimiento o puede crear una Solicitud de Cotización para el Segmento Nacional siempre y cuando el valor total de compra esperado, antes de IVA y gravámenes adicionales supere los cien millones de pesos ($100.000.000) de acuerdo con la cantidad estimada y los precios techo de cada producto publicados en el Catálogo.

Atendiendo a lo anterior, no se procede a adelantar el proceso contractual por la tienda virtual de Colombia Compra Eficiente al no cumplir con estos requisitos, razón por la cual se empieza a realizar el trámite de la futura contratación por la modalidad de mínima cuantía.

Es de resaltar que el servicio se requiere a partir del mes de Marzo, por lo cual tendrá una duración de 09 meses o hasta agotar los recursos.

2. ANÁLISIS DE LA OFERTA DEL MERCADO

DESCRIPCION MERCADO

a) ANALISIS DEL SECTOR: De acuerdo a las condiciones de exigencia frente a la prestación del servicio, pueden ser ofertados por personas naturales y jurídicas a nivel nacional, que cumplan con todas las especificaciones técnicas, con el fin de suplir todas las necesidades que presentan cada una de las dependencias de la unidad.

b) IDENTIFICACION DEL PROVEEDOR: Proyectadas las especificaciones técnicas, para el mantenimiento de los medios tecnológicos, se identifica que los proveedores que existen en el mercado pueden cumplir con todos los requerimientos descritos en el presente estudio previo, pueden ser las siguientes empresas que pueden suplir las necesidades del Departamento del Policía Quindío:

1. **PC WORK**
2. **DATOS Y ENERGIA**

Es de resaltar que fueron invitadas a cotizar las empresas servicioalcliente@tecnoredestsr@tecnoredestsr.com, contacto@mundocomputo.com, businesstechnologyink@gmail.com, empresas ubicadas en Armenia y Ciudades cercanas, pero hasta la fecha no se recibe ninguna cotización por parte de las empresas.

Para la identificación del proveedor no existe limitación o exclusividad alguna en particular. El mercado y oferta en la ciudad de Armenia, suple en un 100% la posibilidad de los mismos que definitivamente satisface cualquier expectativa frente a los requerimientos de la institución.

c) PRECIOS DE MERCADO: Para el desarrollo del presente estudio previo se elevó solicitud de cotización a Colombia Compra, lo cual no arrojo ninguna cotización por oferentes.



Por esta razón se solicitó a diferentes proveedores que puedan suplir las necesidades presentadas por el Comando de Policía Quindío, de tal forma se obtuvo dos (02) cotizaciones, de las cuales se realizó un comparativo de precios entre las empresas que presentaron cotización, con el fin de establecer precios favorables para la institución; los valores unitarios fueron comparados con el análisis económico hecho para este proceso encontrando que los precios están acorde a las exigencias del mercado actual.

e) ANALISIS DE LA ESTRUCTURA DE COSTO: Cuando se trate de bienes que no hayan sido adquiridos previamente, es necesario buscar la ayuda del Grupo de Investigación y Normalización del Ministerio de Defensa, a fin de establecer la estructura de costo del bien y sumarle a esta las demás

variables que tengan relación directa, para definir el precio base del bien a adquirir.

f) COSTOS DE OPORTUNIDAD: No se evidencian costos de oportunidad para la institución en la adquisición de elementos, causados por la saturación del mercado, o de la estacionalidad de los mismos ya que no son elementos que se usan en una temporada específica.

g) VALORACION DE BENEFICIOS: Un beneficio importante para el Departamento de Policía Quindío en el proceso para la adquisición de elementos, radica en que ya se conoce el mercado y que la unidad es un potencial cliente de las empresas que pueden ofrecer estos elementos, por tal motivo las empresas existentes en el mercado trataran de ofrecer buenos precios.

h) CONDICIONES DEL CONTRATO: El contrato se ejecutará a partir de la aprobación de la Garantía única y la firma del acta de inicio.
La entrega de los elementos se deberá realizar en las instalaciones de la base del Comando de Policía Quindío, o en el almacén de Telemática de la unidad.
El contrato será cancelado en **PAGOS PARCIALES**, previa presentación de la siguiente documentación:

- Acta de recibo a satisfacción suscrita por el supervisor del contrato.
- Informe con registro fotográfico donde se ilustre la entrega del bien.
- Factura reglamentaria
- Certificación de paz y salvo de parafiscales firmado por contador, representante legal y/o revisor fiscal, según el caso.
- Parafiscales del último reporte de pago
- Certificación Bancaria vigente no mayor a 30 días de expedición

El pago será sometido a periodo sujeto al derecho a turno y la programación del plan anual de Caja (PAC).

El plazo de ejecución del contrato que se derive del presente proceso será a partir de la aprobación del mecanismo de cobertura contrato, que se pacte y suscripción del acta de inicio del contrato y será finalizado el día 31 de diciembre o hasta que se agoten los recursos.

i) COSTOS INDIRECTOS: Los costos indirectos que podrán incurrir los posibles oferentes están relacionados con las actualizaciones y/o expediciones de documentación solicitada en la oferta y una vez suscrito el contrato con el pago de los mecanismos de cobertura del riesgo.

Los posibles oferentes participantes para el mantenimiento tecnológico que se pretenden adquirir, están localizados en diferentes partes de Colombia, permitiendo transparencia en el proceso, para lo cual se elabora el análisis de precios. Ellos pueden ser:

1. **PC WORK**
2. **DATOS Y ENERGIA**

PROCEDENCIA Y DISPONIBLIDAD DE LOS BIENES

Los elementos o repuestos pueden ser nacionales o extranjeros, siempre y cuando cumplan con las especificaciones técnicas y deberán cumplir con toda la documentación de exportación y de acuerdo a la normatividad vigente.

MONEDA A CONTRATAR

Moneda Legal Colombiana (Pesos Colombianos).

3. ANALISIS DE PRECIOS

El Departamento de Policía Quindío realizó consulta en la página www.contratos.gov.co, SECOP de contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevado a cabo en otras entidades sujetas al régimen de la Contratación Estatal. En la búsqueda que fue selectiva **SE ENCONTRARON PROCESOS SIMILARES A LOS QUE SE PRETENDEN ADQUIRIR MEDIANTE ESTE ESTUDIO PREVIO;** para la estimación del valor del proceso contractual no se tendrán en cuenta los precios de referencia SECOP, solo se utilizarán como consulta y guía.

3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP

La unidad deberá consultar en el SECOP contratos de similar objeto al que se pretende contratar llevados a cabo otras entidades.

ENTIDAD	OBJETO	NÚMERO DE CONTRATO	FECHA	VALOR
ALCALDIA LOCAL DE TUNJUELITO	MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES E IMPRESORAS	FDLT-MIC-011-2019	2019	$ 22.003.100
DIRECCIÓN ANTISECUESTRO Y ANTIEXTORSIÓN DE LA POLICÍA NACIONAL	MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA (VIDEO WALL, CCTV, AIRE ACONDICIONADO, PLANTA ELÉCTRICA, UPS, TELEVISORES, SISTEMA DE CONTROL DE ACCESO BIOMÉTRICO, EQUIPOS DE CIBER GAULA, SONIDO, COMPUTA	PN DIASE MIC 006 2020	2020	$ 55.966.744
HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUE TOLIMA - EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO	ADQUISICIÓN Y RENOVACIÓN DE COMPUTADORES DE ESCRITORIO, PORTÁTILES, E IMPRESORAS PARA HOSPITAL FEDERICO LLERAS ACOSTA DE IBAGUÉ ESE	COM-148-2021	2021	$ 497.999.000

Debido a las diferencias en las condiciones técnicas de la adquisición a realizar, los precios que nos arroja la referencia en la página SECOP II, no serán objeto de análisis al valor estimado.

3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS

Se realizó consulta en la página www.colombiacompra.gov.co vigencia 2018 - 2019 - 2020, encontrándose varias publicaciones de contratos adelantados por el DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDÍO y de todas las entidades estatales a nivel país, con objeto similar al requerido en el presente estudio previo, **adquisición de equipos audiovisuales y accesorios para el Departamento de Policía Quindío**, además se consultó el archivo documental de la oficina de contratos de la Unidad y los contratos con objetos similar al presente estudio no coincide con las nuevas especificación técnicas añadidas en el estudio previo desarrollado para esta vigencia, por lo cual no se tendrán en cuenta como referencia para el cálculo del análisis del valor estimado.

No se toma ningún precio histórico proyectado ya que no cumplen con las mismas características solicitadas.

3.3. ANÁLISIS PRECIOS DE MERCADO

	ELEMENTO	PC WORK	DATOS Y ENERGIA	MENOR VALOR COTIZADO
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DE MESA			
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL 7470 AIO			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL 7470 AIO	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL 7470 AIO	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL 7470 AIO	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL 7470 AIO	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL 7470 AIO	$ 580.000	$ 536.399	$ 536.399
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL 7470 AIO	$ 670.000	$ 631.759	$ 631.759

7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL 7470 AIO	$ 700.000	$ 665.532	$ 665.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL 7470 AIO	$ 370.000	$ 258.266	$ 258.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL 7470 AIO	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL D11S			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL D11S	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL D11S	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL D11S	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL D11S	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL D11S	$ 580.000	$ 536.399	$ 536.399
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL D11S	$ 670.000	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL D11S	$ 700.000	$ 665.532	$ 665.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL D11S	$ 370.000	$ 258.266	$ 258.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL D11S	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	$ 580.000	$ 536.399	$ 536.399
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	$ 670.000	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	$ 700.000	$ 665.532	$ 665.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	$ 370.000	$ 258.266	$ 258.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	$ 580.000	$ 475.399	$ 475.399
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	$ 670.000	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	$ 700.000	$ 505.532	$ 505.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	$ 370.000	$ 238.266	$ 238.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	$ 580.000	$ 536.399	$ 536.399
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	$ 670.000	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	$ 700.000	$ 665.532	$ 665.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL OPTIPLEX	$ 370.000	$ 258.266	$ 258.266

	790			
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR HP 6005			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR HP 6005	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR HP 6005	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP 6005	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP 6005	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR HP 6005	$ 580.000	$ 397.333	$ 397.333
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR HP 6005	$ 670.000	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR HP 6005	$ 700.000	$ 445.532	$ 445.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR HP 6005	$ 370.000	$ 250.186	$ 250.186
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR HP 6005	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR HP 4300			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR HP 4300	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR HP 4300	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP 4300	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP 4300	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD Y PROCESADOR COMPUTADOR HP 4300	$ 580.000	$ 695.332	$ 580.000
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR HP 4300	$ 800.000	$ 768.839	$ 768.839
7	CAMBIO CARGADOR PARA COMPUTADOR HP 4300 19,5 VOLTIOS/7,69 AMPERIOS COMPUTADOR HP 4300	$ 350.000	$ 298.000	$ 298.000
8	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR HP 4300	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR HP ELITEONE 705			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR HP ELITEONE 705	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR HP ELITEONE 705	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP ELITEONE 705	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP ELITEONE 705	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD Y PROCESADOR COMPUTADOR HP ELITEONE 705	$ 580.000	$ 695.332	$ 580.000
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR HP ELITEONE 705	$ 700.000	$ 930.000	$ 700.000
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR HP ELITEONE 705	$ 350.000	$ 665.532	$ 350.000
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR HP ELITEONE 705	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR LENOVO AIO 300			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR LENOVO AIO 300	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR LENOVO AIO 300	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR LENOVO AIO 300	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR LENOVO AIO 300	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR LENOVO AIO 300	$ 1.200.000	$ 883.997	$ 883.997
6	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR LENOVO AIO 300	$ 950.000	$ 889.331	$ 889.331
7	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR LENOVO AIO 300	$ 890.000	$ 789.998	$ 789.998
8	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR LENOVO AIO 300	$ 800.000	$ 665.532	$ 665.532
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR LENOVO AIO 300	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933

2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	$ 1.210.000	$ 883.997	$ 883.997
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	$ 850.000	$ 789.998	$ 789.998
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	$ 800.000	$ 665.532	$ 665.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	$ 900.000	$ 789.331	$ 789.331
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PC SMART ZF 1772			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	$ 600.000	$ 496.666	$ 496.666
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	$ 800.000	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	$ 800.000	$ 555.532	$ 555.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	$ 400.000	$ 258.266	$ 258.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PC SMART ZF 2741			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	$ 600.000	$ 496.666	$ 496.666
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	$ 800.000	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	$ 800.000	$ 555.532	$ 555.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	$ 400.000	$ 258.266	$ 258.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PC SMART ZF 1133			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	$ 600.000	$ 496.666	$ 496.666
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	$ 800.000	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	$ 800.000	$ 555.532	$ 555.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	$ 400.000	$ 258.266	$ 258.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO			

1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 175.000	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 400.000	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 40.000	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD Y PROCESADOR COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 600.000	$ 695.332	$ 600.000
6	CAMBIO DE MONITOR COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 800.000	$ 611.759	$ 611.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 450.000	$ 365.532	$ 365.532
8	CAMBIO CARGADOR PARA COMPUTADOR LENOVO AIO 300-22ISU 19,5 VOLTIOS/7,69 AMPERIOS COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 400.000	$ 298.000	$ 298.000
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL			
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE E5420			
1	CAMBIO BOARD PORTATIL DELL LATITUDE E5420	$ 650.000	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PORTATIL DELL LATITUDE E5420	$ 170.000	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA PORTATIL DELL LATITUDE E5420	$ 400.000	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA PORTATIL DELL LATITUDE E5420	$ 400.000	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR PORTATIL DELL LATITUDE E5420	$ 320.000	$ 298.000	$ 298.000
6	CAMBIO TECLADO PORTATIL DELL LATITUDE E5420	$ 250.000	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA PORTATIL DELL LATITUDE E5420	$ 1.200.000	$ 834.399	$ 834.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL HP 4300			
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	$ 650.000	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	$ 170.000	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	$ 400.000	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	$ 400.000	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	$ 320.000	$ 298.000	$ 298.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	$ 250.000	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	$ 1.200.000	$ 834.399	$ 834.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL HP 440			
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL HP 440	$ 650.000	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL HP 440	$ 170.000	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL HP 440	$ 400.000	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL HP 440	$ 400.000	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL HP 440	$ 320.000	$ 258.000	$ 258.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL HP 440	$ 250.000	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP 440	$ 650.000	$ 584.399	$ 584.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450			
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	$ 650.000	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	$ 170.000	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	$ 400.000	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	$ 400.000	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	$ 320.000	$ 298.000	$ 298.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	$ 250.000	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	$ 1.200.000	$ 834.399	$ 834.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840			
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840	$ 650.000	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840	$ 170.000	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR	$ 400.000	$ 377.466	$ 377.466

	PORTATIL HP ELITEBOOK 840			
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840	$ 400.000	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840	$ 320.000	$ 298.000	$ 298.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840	$ 250.000	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840	$ 1.200.000	$ 834.399	$ 834.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450			
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	$ 650.000	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	$ 170.000	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	$ 400.000	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	$ 400.000	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	$ 320.000	$ 298.000	$ 298.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	$ 250.000	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	$ 1.200.000	$ 834.399	$ 834.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775			
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	$ 650.000	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	$ 170.000	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	$ 400.000	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	$ 400.000	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	$ 320.000	$ 298.000	$ 298.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	$ 250.000	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	$ 800.000	$ 634.399	$ 634.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO			
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 650.000	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 170.000	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 400.000	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 400.000	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 320.000	$ 288.000	$ 288.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 250.000	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 650.000	$ 554.399	$ 554.399
	MANTENIMIENTO IMPRESORA			
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A IMPRESORA			
1	MANTENIMIENTO A UNIDAD FUSORA, UNIDAD DE IMAGEN, BOARD, KIT DE ARRASTRE O PAPEL, SCANER, CAMBIO DE RODILLOS Y LIMPIEZA GENERAL DE CADA UNA DE LAS PIEZAS ANTES MENCIONADAS.	$ 150.000	$ 89.400	$ 89.400
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191			
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191	$ 900.000	$ 834.399	$ 834.399
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191	$ 450.000	$ 397.333	$ 397.333
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191	$ 130.000	$ 119.200	$ 119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191	$ 300.000	$ 298.000	$ 298.000
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191	$ 800.000	$ 794.666	$ 794.666
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191	$ 250.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110			
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L3110	$ 600.000	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L3110	$ 400.000	$ 397.333	$ 397.333
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L3110	$ 120.000	$ 119.200	$ 119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L3110	$ 350.000	$ 238.400	$ 238.400

5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L3110	$	600.000	$	496.666	$	496.666
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L3110	$	250.000	$	198.666	$	198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L656						
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L656	$	700.000	$	675.466	$	675.466
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L656	$	400.000	$	397.333	$	397.333
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L656	$	120.000	$	119.200	$	119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L656	$	350.000	$	238.400	$	238.400
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L656	$	800.000	$	655.599	$	655.599
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L656	$	250.000	$	198.666	$	198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L200/L210/L220						
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L200/L210/L220	$	600.000	$	595.999	$	595.999
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L200/L210/L220	$	400.000	$	397.333	$	397.333
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L200/L210/L220	$	120.000	$	119.200	$	119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L200/L210/L220	$	350.000	$	238.400	$	238.400
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L200/L210/L220	$	600.000	$	437.066	$	437.066
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L200/L210/L220	$	250.000	$	119.200	$	119.200
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L355/L375/L380						
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L355/L375/L380	$	600.000	$	595.999	$	595.999
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L355/L375/L380	$	400.000	$	397.333	$	397.333
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L355/L375/L380	$	120.000	$	119.200	$	119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L355/L375/L380	$	350.000	$	238.400	$	238.400
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L355/L375/L380	$	600.000	$	437.066	$	437.066
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L355/L375/L380	$	250.000	$	119.200	$	119.200
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L555/L565/L575						
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L555/L565/L575	$	850.000	$	705.266	$	705.266
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L555/L565/L575	$	400.000	$	397.333	$	397.333
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L555/L565/L575	$	120.000	$	119.200	$	119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L555/L565/L575	$	350.000	$	238.400	$	238.400
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L555/L565/L575	$	600.000	$	437.066	$	437.066
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L555/L565/L575	$	250.000	$	119.200	$	119.200
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA LASER MFP 137FNW						
1	UNIDAD FUSORA IMPRESORA LASER MFP 137FNW	$	500.000	$	437.066	$	437.066
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA LASER MFP 137FNW	$	180.000	$	178.800	$	178.800
3	ESCANER IMPRESORA LASER MFP 137FNW	$	360.000	$	357.599	$	357.599
4	BOARD IMPRESORA LASER MFP 137FNW	$	600.000	$	556.266	$	556.266
5	FUENTE IMPRESORA LASER MFP 137FNW	$	350.000	$	198.666	$	198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP LASERJET P1102						
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP LASERJET P1102	$	300.000	$	238.400	$	238.400
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP LASERJET P1102	$	300.000	$	258.266	$	258.266
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP LASERJET P1102	$	300.000	$	178.800	$	178.800
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP LASERJET PRO M452						
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP LASERJET PRO M452	$	1.200.000	$	862.212	$	862.212
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP LASERJET PRO M452	$	500.000	$	437.066	$	437.066
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP LASERJET PRO M452	$	380.000	$	377.466	$	377.466
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP M1132						
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP M1132	$	800.000	$	774.799	$	774.799
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP M1132	$	500.000	$	437.066	$	437.066
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP M1132	$	400.000	$	258.266	$	258.266
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP M227						
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP M227	$	800.000	$	774.799	$	774.799
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP M227	$	500.000	$	437.066	$	437.066
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP M227	$	400.000	$	258.266	$	258.266
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP M26NW						
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP M26NW	$	800.000	$	774.799	$	774.799
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP M26NW	$	500.000	$	437.066	$	437.066
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP M26NW	$	400.000	$	258.266	$	258.266
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP M172FN						

1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP M172FN	$ 800.000	$ 570.173	$ 570.173
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP M172FN	$ 500.000	$ 397.333	$ 397.333
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP M172FN	$ 400.000	$ 278.133	$ 278.133
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA LEXMARK MX511			
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA LEXMARK MX511	$ 750.000	$ 712.532	$ 712.532
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA LEXMARK MX511	$ 800.000	$ 794.666	$ 794.666
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA LEXMARK MX511	$ 400.000	$ 397.333	$ 397.333
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA LEXMARK T652DN			
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA LEXMARK T652DN	$ 750.000	$ 712.532	$ 712.532
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA LEXMARK T652DN	$ 800.000	$ 794.666	$ 794.666
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA LEXMARK T652DN	$ 400.000	$ 397.333	$ 397.333
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA LASER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO			
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA LASER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 750.000	$ 712.532	$ 712.532
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA LASER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 600.000	$ 554.666	$ 554.666
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA LASER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 400.000	$ 287.333	$ 287.333
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO			
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 4.500.000	$ 385.466	$ 385.466
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 220.000	$ 187.333	$ 187.333
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 300.000	$ 119.200	$ 119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 300.000	$ 238.400	$ 238.400
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 700.000	$ 655.599	$ 655.599
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 200.000	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO ESCANER			
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESCANER			
1	MANTENIMIENTO A LAMPARAS, CRISTAL, KIT DE ARRASTRE O PAPEL Y LIMPIEZA GENERAL DE CADA UNA DE LAS PIEZAS ANTES MENCIONADAS, VERIFICACION DE VOLTAJES.	$ 300.000	$ 238.400	$ 238.400
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER EPSON GT-S50			
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S50	$ 400.000	$ 351.259	$ 351.259
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S50	$ 180.000	$ 175.630	$ 175.630
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S50	$ 150.000	$ 140.504	$ 140.504
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S50	$ 250.000	$ 210.756	$ 210.756
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER EPSON GT-S55			
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S55	$ 400.000	$ 351.259	$ 351.259
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S55	$ 180.000	$ 175.630	$ 175.630
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S55	$ 150.000	$ 140.504	$ 140.504
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S55	$ 250.000	$ 210.756	$ 210.756
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER EPSON GT-S80			
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S80	$ 400.000	$ 351.259	$ 351.259
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S80	$ 180.000	$ 175.630	$ 175.630
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S80	$ 150.000	$ 140.504	$ 140.504
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S80	$ 250.000	$ 210.756	$ 210.756
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER EPSON GT-S85			
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S85	$ 400.000	$ 351.259	$ 351.259
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S85	$ 180.000	$ 175.630	$ 175.630
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S85	$ 150.000	$ 140.504	$ 140.504
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S85	$ 250.000	$ 210.756	$ 210.756
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER HP SCANJET 7000			
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S85 ESCANER HP SCANJET 7000	$ 400.000	$ 351.259	$ 351.259
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S85 ESCANER HP SCANJET 7000	$ 180.000	$ 175.630	$ 175.630
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S85 ESCANER HP SCANJET 7000	$ 150.000	$ 140.504	$ 140.504
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S85 ESCANER HP SCANJET 7000	$ 250.000	$ 210.756	$ 210.756

MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO				
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 400.000	$ 351.259	$ 351.259
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 180.000	$ 175.630	$ 175.630
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 150.000	$ 140.504	$ 140.504
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 250.000	$ 210.756	$ 210.756
MANTENIMIENTO VIDEOBEAM				
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEOBEAM				
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIDEO BEAM, INTERNO Y EXTERNO (DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTES), UTILIZANDO LÍQUIDOS ESPUMOSOS NO CORROSIVOS, LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS, SILICONAS TÉRMICAS.	$ 300.000	$ 298.000	$ 298.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON H430A				
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON H430A	$ 700.000	$ 526.889	$ 526.889
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON H430A	$ 350.000	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON H430A	$ 1.200.000	$ 819.605	$ 819.605
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON H718A				
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON H718A	$ 750.000	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON H718A	$ 350.000	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON H718A	$ 700.000	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON H719A				
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON H719A	$ 750.000	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON H719A	$ 350.000	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON H719A	$ 700.000	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON H843A				
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON H843A	$ 750.000	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON H843A	$ 350.000	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON H843A	$ 700.000	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S66				
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S66	$ 750.000	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S66	$ 350.000	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S66	$ 700.000	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S12+				
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S12+	$ 750.000	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S12+	$ 350.000	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S12+	$ 700.000	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S18+				
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S18+	$ 750.000	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S18+	$ 350.000	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S18+	$ 700.000	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S31+				
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S31+	$ 750.000	$ 526.889	$ 526.889
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S31+	$ 350.000	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S31+	$ 700.000	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM NO INCLUIDOS EN EL LISTADO				
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 750.000	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 350.000	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	$ 700.000	$ 643.975	$ 643.975

3.4. ANALISIS DEL VALOR ESTIMADO

	ELEMENTO	PRECIO SECOP	PRECIOS HISTÓRICOS PROYECTADOS	PRECIOS DEL MERCADO	MENOR VALOR COTIZADO
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DE MESA				
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL 7470 AIO				
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL 7470 AIO	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL 7470 AIO	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL 7470 AIO	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL 7470 AIO	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL 7470 AIO	NO APLICA	NO APLICA	$ 536.399	$ 536.399
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL 7470 AIO	NO APLICA	NO APLICA	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL 7470 AIO	NO APLICA	NO APLICA	$ 665.532	$ 665.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL 7470 AIO	NO APLICA	NO APLICA	$ 258.266	$ 258.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL 7470 AIO	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL D11S				
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL D11S	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL D11S	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL D11S	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL D11S	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL D11S	NO APLICA	NO APLICA	$ 536.399	$ 536.399
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL D11S	NO APLICA	NO APLICA	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL D11S	NO APLICA	NO APLICA	$ 665.532	$ 665.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL D11S	NO APLICA	NO APLICA	$ 258.266	$ 258.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL D11S	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360				
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	NO APLICA	NO APLICA	$ 536.399	$ 536.399
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	NO APLICA	NO APLICA	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	NO APLICA	NO APLICA	$ 665.532	$ 665.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	NO APLICA	NO APLICA	$ 258.266	$ 258.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760				
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	NO APLICA	NO APLICA	$ 475.399	$ 475.399
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	NO APLICA	NO APLICA	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	NO APLICA	NO APLICA	$ 505.532	$ 505.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.266	$ 238.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790				

1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	NO APLICA	NO APLICA	$ 536.399	$ 536.399
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	NO APLICA	NO APLICA	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	NO APLICA	NO APLICA	$ 665.532	$ 665.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	NO APLICA	NO APLICA	$ 258.266	$ 258.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR HP 6005				
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR HP 6005	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR HP 6005	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP 6005	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP 6005	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR HP 6005	NO APLICA	NO APLICA	$ 397.333	$ 397.333
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR HP 6005	NO APLICA	NO APLICA	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR HP 6005	NO APLICA	NO APLICA	$ 445.532	$ 445.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR HP 6005	NO APLICA	NO APLICA	$ 250.186	$ 250.186
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR HP 6005	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR HP 4300				
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD Y PROCESADOR COMPUTADOR HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 580.000	$ 580.000
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 768.839	$ 768.839
7	CAMBIO CARGADOR PARA COMPUTADOR HP 4300 19,5 VOLTIOS/7,69 AMPERIOS COMPUTADOR HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 298.000	$ 298.000
8	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR HP ELITEONE 705				
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR HP ELITEONE 705	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR HP ELITEONE 705	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP ELITEONE 705	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP ELITEONE 705	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD Y PROCESADOR COMPUTADOR HP ELITEONE 705	NO APLICA	NO APLICA	$ 580.000	$ 580.000
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR HP ELITEONE 705	NO APLICA	NO APLICA	$ 700.000	$ 700.000
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR HP ELITEONE 705	NO APLICA	NO APLICA	$ 350.000	$ 350.000
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR HP ELITEONE 705	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR LENOVO AIO 300				
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR LENOVO AIO 300	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR LENOVO AIO 300	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR LENOVO AIO 300	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR LENOVO AIO 300	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR LENOVO AIO 300	NO APLICA	NO APLICA	$ 883.997	$ 883.997
6	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR LENOVO AIO 300	NO APLICA	NO APLICA	$ 889.331	$ 889.331

7	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR LENOVO AIO 300	NO APLICA	NO APLICA	$ 789.998	$ 789.998
8	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR LENOVO AIO 300	NO APLICA	NO APLICA	$ 665.532	$ 665.532
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR LENOVO AIO 300	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z					
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	NO APLICA	NO APLICA	$ 883.997	$ 883.997
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	NO APLICA	NO APLICA	$ 789.998	$ 789.998
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	NO APLICA	NO APLICA	$ 665.532	$ 665.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	NO APLICA	NO APLICA	$ 789.331	$ 789.331
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PC SMART ZF 1772					
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	NO APLICA	NO APLICA	$ 496.666	$ 496.666
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	NO APLICA	NO APLICA	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	NO APLICA	NO APLICA	$ 555.532	$ 555.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	NO APLICA	NO APLICA	$ 258.266	$ 258.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR PC SMART ZF 1772	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PC SMART ZF 2741					
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	NO APLICA	NO APLICA	$ 496.666	$ 496.666
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	NO APLICA	NO APLICA	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	NO APLICA	NO APLICA	$ 555.532	$ 555.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	NO APLICA	NO APLICA	$ 258.266	$ 258.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR PC SMART ZF 2741	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PC SMART ZF 1133					
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	NO APLICA	NO APLICA	$ 496.666	$ 496.666
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	NO APLICA	NO APLICA	$ 631.759	$ 631.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	NO APLICA	NO APLICA	$ 555.532	$ 555.532
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR PC SMART ZF 1133	NO APLICA	NO APLICA	$ 258.266	$ 258.266
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR PC SMART	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666

	ZF 1133				
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO				
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 39.733	$ 39.733
5	CAMBIO BOARD Y PROCESADOR COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 600.000	$ 600.000
6	CAMBIO DE MONITOR COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 611.759	$ 611.759
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 365.532	$ 365.532
8	CAMBIO CARGADOR PARA COMPUTADOR LENOVO AIO 300-22ISU 19,5 VOLTIOS/7,69 AMPERIOS COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 298.000	$ 298.000
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL				
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE E5420				
1	CAMBIO BOARD PORTATIL DELL LATITUDE E5420	NO APLICA	NO APLICA	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PORTATIL DELL LATITUDE E5420	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA PORTATIL DELL LATITUDE E5420	NO APLICA	NO APLICA	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA PORTATIL DELL LATITUDE E5420	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR PORTATIL DELL LATITUDE E5420	NO APLICA	NO APLICA	$ 298.000	$ 298.000
6	CAMBIO TECLADO PORTATIL DELL LATITUDE E5420	NO APLICA	NO APLICA	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA PORTATIL DELL LATITUDE E5420	NO APLICA	NO APLICA	$ 834.399	$ 834.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL HP 4300				
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 298.000	$ 298.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP 4300	NO APLICA	NO APLICA	$ 834.399	$ 834.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL HP 440				
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL HP 440	NO APLICA	NO APLICA	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL HP 440	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL HP 440	NO APLICA	NO APLICA	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL HP 440	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL HP 440	NO APLICA	NO APLICA	$ 258.000	$ 258.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL HP 440	NO APLICA	NO APLICA	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP 440	NO APLICA	NO APLICA	$ 584.399	$ 584.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450				
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	NO APLICA	NO APLICA	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	NO APLICA	NO APLICA	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	NO APLICA	NO APLICA	$ 298.000	$ 298.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	NO APLICA	NO APLICA	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450	NO APLICA	NO APLICA	$ 834.399	$ 834.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840				
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840	NO APLICA	NO APLICA	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR	NO APLICA	NO APLICA	$ 377.466	$ 377.466

	PORTATIL HP ELITEBOOK 840				
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840	NO APLICA	NO APLICA	$ 298.000	$ 298.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840	NO APLICA	NO APLICA	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840	NO APLICA	NO APLICA	$ 834.399	$ 834.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450				
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	NO APLICA	NO APLICA	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	NO APLICA	NO APLICA	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	NO APLICA	NO APLICA	$ 298.000	$ 298.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	NO APLICA	NO APLICA	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450	NO APLICA	NO APLICA	$ 834.399	$ 834.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775				
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	NO APLICA	NO APLICA	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	NO APLICA	NO APLICA	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	NO APLICA	NO APLICA	$ 298.000	$ 298.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	NO APLICA	NO APLICA	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775	NO APLICA	NO APLICA	$ 634.399	$ 634.399
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO				
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 158.933	$ 158.933
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 377.466	$ 377.466
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 288.000	$ 288.000
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 248.333	$ 248.333
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 554.399	$ 554.399
	MANTENIMIENTO IMPRESORA				
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A IMPRESORA				
1	MANTENIMIENTO A UNIDAD FUSORA, UNIDAD DE IMAGEN, BOARD, KIT DE ARRASTRE O PAPEL, SCANER, CAMBIO DE RODILLOS Y LIMPIEZA GENERAL DE CADA UNA DE LAS PIEZAS ANTES MENCIONADAS.	NO APLICA	NO APLICA	$ 89.400	$ 89.400
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191				
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191	NO APLICA	NO APLICA	$ 834.399	$ 834.399
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191	NO APLICA	NO APLICA	$ 397.333	$ 397.333
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191	NO APLICA	NO APLICA	$ 119.200	$ 119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191	NO APLICA	NO APLICA	$ 298.000	$ 298.000
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191	NO APLICA	NO APLICA	$ 794.666	$ 794.666
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110				
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L3110	NO APLICA	NO APLICA	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L3110	NO APLICA	NO APLICA	$ 397.333	$ 397.333
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L3110	NO APLICA	NO APLICA	$ 119.200	$ 119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L3110	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L3110	NO APLICA	NO APLICA	$ 496.666	$ 496.666
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L3110	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L656				
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L656	NO APLICA	NO APLICA	$ 675.466	$ 675.466
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L656	NO APLICA	NO APLICA	$ 397.333	$ 397.333

3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L656	NO APLICA	NO APLICA	$ 119.200	$ 119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L656	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L656	NO APLICA	NO APLICA	$ 655.599	$ 655.599
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L656	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L200/L210/L220				
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L200/L210/L220	NO APLICA	NO APLICA	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L200/L210/L220	NO APLICA	NO APLICA	$ 397.333	$ 397.333
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L200/L210/L220	NO APLICA	NO APLICA	$ 119.200	$ 119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L200/L210/L220	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L200/L210/L220	NO APLICA	NO APLICA	$ 437.066	$ 437.066
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L200/L210/L220	NO APLICA	NO APLICA	$ 119.200	$ 119.200
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L355/L375/L380				
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L355/L375/L380	NO APLICA	NO APLICA	$ 595.999	$ 595.999
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L355/L375/L380	NO APLICA	NO APLICA	$ 397.333	$ 397.333
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L355/L375/L380	NO APLICA	NO APLICA	$ 119.200	$ 119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L355/L375/L380	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L355/L375/L380	NO APLICA	NO APLICA	$ 437.066	$ 437.066
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L355/L375/L380	NO APLICA	NO APLICA	$ 119.200	$ 119.200
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L555/L565/L575				
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L555/L565/L575	NO APLICA	NO APLICA	$ 705.266	$ 705.266
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L555/L565/L575	NO APLICA	NO APLICA	$ 397.333	$ 397.333
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L555/L565/L575	NO APLICA	NO APLICA	$ 119.200	$ 119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L555/L565/L575	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L555/L565/L575	NO APLICA	NO APLICA	$ 437.066	$ 437.066
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L555/L565/L575	NO APLICA	NO APLICA	$ 119.200	$ 119.200
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA LASER MFP 137FNW				
1	UNIDAD FUSORA IMPRESORA LASER MFP 137FNW	NO APLICA	NO APLICA	$ 437.066	$ 437.066
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA LASER MFP 137FNW	NO APLICA	NO APLICA	$ 178.800	$ 178.800
3	ESCANER IMPRESORA LASER MFP 137FNW	NO APLICA	NO APLICA	$ 357.599	$ 357.599
4	BOARD IMPRESORA LASER MFP 137FNW	NO APLICA	NO APLICA	$ 556.266	$ 556.266
5	FUENTE IMPRESORA LASER MFP 137FNW	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP LASERJET P1102				
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP LASERJET P1102	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP LASERJET P1102	NO APLICA	NO APLICA	$ 258.266	$ 258.266
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP LASERJET P1102	NO APLICA	NO APLICA	$ 178.800	$ 178.800
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP LASERJET PRO M452				
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP LASERJET PRO M452	NO APLICA	NO APLICA	$ 862.212	$ 862.212
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP LASERJET PRO M452	NO APLICA	NO APLICA	$ 437.066	$ 437.066
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP LASERJET PRO M452	NO APLICA	NO APLICA	$ 377.466	$ 377.466
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP M1132				
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP M1132	NO APLICA	NO APLICA	$ 774.799	$ 774.799
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP M1132	NO APLICA	NO APLICA	$ 437.066	$ 437.066
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP M1132	NO APLICA	NO APLICA	$ 258.266	$ 258.266
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP M227				
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP M227	NO APLICA	NO APLICA	$ 774.799	$ 774.799
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP M227	NO APLICA	NO APLICA	$ 437.066	$ 437.066
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP M227	NO APLICA	NO APLICA	$ 258.266	$ 258.266
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP M26NW				
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP M26NW	NO APLICA	NO APLICA	$ 774.799	$ 774.799
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP M26NW	NO APLICA	NO APLICA	$ 437.066	$ 437.066
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP M26NW	NO APLICA	NO APLICA	$ 258.266	$ 258.266
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP M172FN				
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP M172FN	NO APLICA	NO APLICA	$ 570.173	$ 570.173
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP M172FN	NO APLICA	NO APLICA	$ 397.333	$ 397.333
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP M172FN	NO APLICA	NO APLICA	$ 278.133	$ 278.133
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA LEXMARK MX511				
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA LEXMARK MX511	NO APLICA	NO APLICA	$ 712.532	$ 712.532
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA LEXMARK MX511	NO APLICA	NO APLICA	$ 794.666	$ 794.666
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA LEXMARK MX511	NO APLICA	NO APLICA	$ 397.333	$ 397.333

MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA LEXMARK T652DN					
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA LEXMARK T652DN	NO APLICA	NO APLICA	$ 712.532	$ 712.532
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA LEXMARK T652DN	NO APLICA	NO APLICA	$ 794.666	$ 794.666
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA LEXMARK T652DN	NO APLICA	NO APLICA	$ 397.333	$ 397.333
MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA LASER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO					
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA LASER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 712.532	$ 712.532
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA LASER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 554.666	$ 554.666
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA LASER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 287.333	$ 287.333
MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO					
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 385.466	$ 385.466
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 187.333	$ 187.333
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 119.200	$ 119.200
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 655.599	$ 655.599
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 198.666	$ 198.666
MANTENIMIENTO ESCANER					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESCANER					
1	MANTENIMIENTO A LAMPARAS, CRISTAL, KIT DE ARRASTRE O PAPEL Y LIMPIEZA GENERAL DE CADA UNA DE LAS PIEZAS ANTES MENCIONADAS, VERIFICACION DE VOLTAJES.	NO APLICA	NO APLICA	$ 238.400	$ 238.400
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER EPSON GT-S50					
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S50	NO APLICA	NO APLICA	$ 351.259	$ 351.259
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S50	NO APLICA	NO APLICA	$ 175.630	$ 175.630
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S50	NO APLICA	NO APLICA	$ 140.504	$ 140.504
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S50	NO APLICA	NO APLICA	$ 210.756	$ 210.756
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER EPSON GT-S55					
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S55	NO APLICA	NO APLICA	$ 351.259	$ 351.259
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S55	NO APLICA	NO APLICA	$ 175.630	$ 175.630
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S55	NO APLICA	NO APLICA	$ 140.504	$ 140.504
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S55	NO APLICA	NO APLICA	$ 210.756	$ 210.756
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER EPSON GT-S80					
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S80	NO APLICA	NO APLICA	$ 351.259	$ 351.259
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S80	NO APLICA	NO APLICA	$ 175.630	$ 175.630
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S80	NO APLICA	NO APLICA	$ 140.504	$ 140.504
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S80	NO APLICA	NO APLICA	$ 210.756	$ 210.756
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER EPSON GT-S85					
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S85	NO APLICA	NO APLICA	$ 351.259	$ 351.259
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S85	NO APLICA	NO APLICA	$ 175.630	$ 175.630
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S85	NO APLICA	NO APLICA	$ 140.504	$ 140.504
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S85	NO APLICA	NO APLICA	$ 210.756	$ 210.756
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER HP SCANJET 7000					
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S85 ESCANER HP SCANJET 7000	NO APLICA	NO APLICA	$ 351.259	$ 351.259
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S85 ESCANER HP SCANJET 7000	NO APLICA	NO APLICA	$ 175.630	$ 175.630
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S85 ESCANER HP SCANJET 7000	NO APLICA	NO APLICA	$ 140.504	$ 140.504
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S85 ESCANER HP SCANJET 7000	NO APLICA	NO APLICA	$ 210.756	$ 210.756
MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO					
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 351.259	$ 351.259
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 175.630	$ 175.630
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 140.504	$ 140.504
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 210.756	$ 210.756
MANTENIMIENTO VIDEOBEAM					
MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEOBEAM					

1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIDEO BEAM, INTERNO Y EXTERNO (DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTES), UTILIZANDO LÍQUIDOS ESPUMOSOS NO CORROSIVOS, LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS, SILICONAS TÉRMICAS.	NO APLICA	NO APLICA	$ 298.000	$ 298.000
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON H430A					
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON H430A	NO APLICA	NO APLICA	$ 526.889	$ 526.889
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON H430A	NO APLICA	NO APLICA	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON H430A	NO APLICA	NO APLICA	$ 819.605	$ 819.605
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON H718A					
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON H718A	NO APLICA	NO APLICA	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON H718A	NO APLICA	NO APLICA	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON H718A	NO APLICA	NO APLICA	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON H719A					
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON H719A	NO APLICA	NO APLICA	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON H719A	NO APLICA	NO APLICA	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON H719A	NO APLICA	NO APLICA	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON H843A					
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON H843A	NO APLICA	NO APLICA	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON H843A	NO APLICA	NO APLICA	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON H843A	NO APLICA	NO APLICA	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S66					
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S66	NO APLICA	NO APLICA	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S66	NO APLICA	NO APLICA	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S66	NO APLICA	NO APLICA	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S12+					
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S12+	NO APLICA	NO APLICA	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S12+	NO APLICA	NO APLICA	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S12+	NO APLICA	NO APLICA	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S18+					
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S18+	NO APLICA	NO APLICA	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S18+	NO APLICA	NO APLICA	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S18+	NO APLICA	NO APLICA	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S31+					
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S31+	NO APLICA	NO APLICA	$ 526.889	$ 526.889
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S31+	NO APLICA	NO APLICA	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S31+	NO APLICA	NO APLICA	$ 643.975	$ 643.975
MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM NO INCLUIDOS EN EL LISTADO					
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 702.518	$ 702.518
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 292.716	$ 292.716
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM NO INCLUIDOS EN EL LISTADO	NO APLICA	NO APLICA	$ 643.975	$ 643.975

NOTA: el valor estimado para el futuro proceso de contratación o precio razonable sería la cotización más favorable calculado de las cotizaciones realizadas en el mercado los cuales corresponden a los valores actuales de estos servicios en el mercado teniendo en cuenta el incremento al IVA del 19%, cabe resaltar que no se tendrán en cuenta los precios SECOPII ni los precios históricos ya que los procesos con objeto similar al del presente estudio no coincide con las especificaciones requeridas para la prestación del servicio solicitado.

3.5. VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN

El valor estimado para el presente proceso contratación, corresponde a la suma de treinta millones de pesos **($ 30.000.000,00)** moneda legal colombiana, Presupuesto Nacional R-10 de acuerdo al certificado del Plan Anual de Adquisiciones.

ÍTEM	RUBRO/ PROYECTO	RECURSO	UNIDAD DE DESTINO	DESCRIPCIÓN	CANT.	VALOR UNITARIO ESTIMADO CON IVA	VALOR TOTAL ESTIMADO CON IVA
1	A-02-02-02-008-007-01-3	10	DEQUI	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y SUS ACCESORIOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO	1	$ 30.000.000	$ 30.000.000
	VALOR TOTAL ESTIMADO						$ 30.000.000

ANEXO No 2

CONDICIONES TECNICAS

ESPECIFICACIONES TECNICAS

	ELEMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DE MESA		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL 7470 AIO		
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL 7470 AIO		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL 7470 AIO		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL 7470 AIO		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL 7470 AIO		
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL 7470 AIO		
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL 7470 AIO		
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL 7470 AIO		
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL 7470 AIO		
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL 7470 AIO		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL D11S		
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL D11S		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL D11S		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL D11S		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL D11S		
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL D11S		
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL D11S		
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL D11S		
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL D11S		
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL D11S		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360		
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360		
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360		
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360		
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360		
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360		
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 360		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760		
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760		
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760		
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760		
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760		
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760		
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 760		

MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790		
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790		
6	CAMBIO DE PANTALLA 20' COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790		
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790		
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790		
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR DELL OPTIPLEX 790		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR HP 6005			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR HP 6005		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR HP 6005		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP 6005		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP 6005		
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR HP 6005		
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR HP 6005		
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR HP 6005		
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR HP 6005		
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR HP 6005		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR HP 4300			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR HP 4300		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR HP 4300		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP 4300		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP 4300		
5	CAMBIO BOARD Y PROCESADOR COMPUTADOR HP 4300		
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR HP 4300		
7	CAMBIO CARGADOR PARA COMPUTADOR HP 4300 19,5 VOLTIOS/7,69 AMPERIOS COMPUTADOR HP 4300		
8	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR HP 4300		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR HP ELITEONE 705			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR HP ELITEONE 705		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR HP ELITEONE 705		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP ELITEONE 705		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR HP ELITEONE 705		
5	CAMBIO BOARD Y PROCESADOR COMPUTADOR HP ELITEONE 705		
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR HP ELITEONE 705		
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR HP ELITEONE 705		
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR HP ELITEONE 705		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR LENOVO AIO 300			
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR LENOVO AIO 300		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR LENOVO AIO 300		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR LENOVO AIO 300		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR LENOVO AIO 300		
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR LENOVO AIO 300		
6	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR LENOVO AIO 300		
7	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR LENOVO AIO 300		
8	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR LENOVO AIO 300		
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR LENOVO AIO 300		

	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z		
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z		
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z		
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z		
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z		
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z		
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR LENOVO THINKCENTRE M920Z		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PC SMART ZF 1772		
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PC SMART ZF 1772		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PC SMART ZF 1772		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 1772		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 1772		
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PC SMART ZF 1772		
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR PC SMART ZF 1772		
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR PC SMART ZF 1772		
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR PC SMART ZF 1772		
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR PC SMART ZF 1772		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PC SMART ZF 2741		
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PC SMART ZF 2741		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PC SMART ZF 2741		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 2741		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 2741		
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PC SMART ZF 2741		
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR PC SMART ZF 2741		
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR PC SMART ZF 2741		
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR PC SMART ZF 2741		
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR PC SMART ZF 2741		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PC SMART ZF 1133		
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PC SMART ZF 1133		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PC SMART ZF 1133		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 1133		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR PC SMART ZF 1133		
5	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PC SMART ZF 1133		
6	CAMBIO DE PANTALLA COMPUTADOR PC SMART ZF 1133		
7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR PC SMART ZF 1133		
8	CAMBIO PROCESADOR COMPUTADOR PC SMART ZF 1133		
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR PC SMART ZF 1133		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
5	CAMBIO BOARD Y PROCESADOR COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
6	CAMBIO DE MONITOR COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		

7	CAMBIO FUENTE DE PODER COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
8	CAMBIO CARGADOR PARA COMPUTADOR LENOVO AIO 300-22ISU 19,5 VOLTIOS/7,69 AMPERIOS COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
9	CAMBIO DE DIADEMA DE AUDIO COMPUTADOR CLONE Y/O NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL			
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL DELL LATITUDE E5420			
1	CAMBIO BOARD PORTATIL DELL LATITUDE E5420		
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB PORTATIL DELL LATITUDE E5420		
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA PORTATIL DELL LATITUDE E5420		
4	BATERIA PORTATIL DELL LATITUDE E5420		
5	CARGADOR PORTATIL DELL LATITUDE E5420		
6	CAMBIO TECLADO PORTATIL DELL LATITUDE E5420		
7	CAMBIO PANTALLA PORTATIL DELL LATITUDE E5420		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL HP 4300			
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL HP 4300		
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL HP 4300		
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL HP 4300		
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL HP 4300		
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL HP 4300		
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL HP 4300		
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP 4300		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL HP 440			
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL HP 440		
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL HP 440		
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL HP 440		
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL HP 440		
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL HP 440		
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL HP 440		
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP 440		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450			
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450		
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450		
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450		
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450		
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450		
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450		
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP PROBOOK 450		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840			
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840		
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840		
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840		
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840		
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840		
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840		
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL HP ELITEBOOK 840		
MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450			
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450		
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450		
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450		

4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450		
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450		
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450		
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL LENOVO G450		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775		
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775		
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775		
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775		
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775		
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775		
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775		
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL PC SMART ZF1775		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
1	CAMBIO BOARD COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
2	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
3	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
4	BATERIA COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
5	CARGADOR COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
6	CAMBIO TECLADO COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
7	CAMBIO PANTALLA COMPUTADOR PORTATIL NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
	MANTENIMIENTO IMPRESORA		
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A IMPRESORA		
1	MANTENIMIENTO A UNIDAD FUSORA, UNIDAD DE IMAGEN, BOARD, KIT DE ARRASTRE O PAPEL, SCANER, CAMBIO DE RODILLOS Y LIMPIEZA GENERAL DE CADA UNA DE LAS PIEZAS ANTES MENCIONADAS.		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191		
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191		
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191		
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191		
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191		
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191		
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON ECOTANK L6191		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L3110		
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L3110		
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L3110		
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L3110		
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L3110		
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L3110		
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L3110		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L656		
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L656		
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L656		
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L656		
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L656		
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L656		
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L656		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L200/L210/L220		
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L200/L210/L220		

2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L200/L210/L220		
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L200/L210/L220		
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L200/L210/L220		
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L200/L210/L220		
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L200/L210/L220		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L355/L375/L380		
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L355/L375/L380		
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L355/L375/L380		
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L355/L375/L380		
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L355/L375/L380		
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L355/L375/L380		
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L355/L375/L380		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA EPSON L555/L565/L575		
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA EPSON L555/L565/L575		
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA EPSON L555/L565/L575		
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA EPSON L555/L565/L575		
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA EPSON L555/L565/L575		
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA EPSON L555/L565/L575		
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA EPSON L555/L565/L575		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA LASER MFP 137FNW		
1	UNIDAD FUSORA IMPRESORA LASER MFP 137FNW		
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA LASER MFP 137FNW		
3	ESCANER IMPRESORA LASER MFP 137FNW		
4	BOARD IMPRESORA LASER MFP 137FNW		
5	FUENTE IMPRESORA LASER MFP 137FNW		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP LASERJET P1102		
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP LASERJET P1102		
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP LASERJET P1102		
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP LASERJET P1102		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP LASERJET PRO M452		
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP LASERJET PRO M452		
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP LASERJET PRO M452		
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP LASERJET PRO M452		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP M1132		
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP M1132		
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP M1132		
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP M1132		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP M227		
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP M227		
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP M227		
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP M227		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP M26NW		
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP M26NW		
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP M26NW		
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP M26NW		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA HP M172FN		
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA HP M172FN		
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA HP M172FN		

3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA HP M172FN		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA LEXMARK MX511		
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA LEXMARK MX511		
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA LEXMARK MX511		
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA LEXMARK MX511		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA LEXMARK T652DN		
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA LEXMARK T652DN		
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA LEXMARK T652DN		
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA LEXMARK T652DN		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA LASER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
1	CAMBIO FUSOR, KID DE PIÑONES Y KID DE RODILLOS IMPRESORA LASER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
2	CAMBIO BOARD IMPRESORA LASER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
3	CAMBIO FUENTE PODER IMPRESORA LASER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
1	CAMBIO CABEZAL IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
2	CAMBIO CARTUCHOS IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
3	CAMBIO ALMOHADILLAS IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
4	CAMBIO ESCANER IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
5	CAMBIO BOARD IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
6	CAMBIO FUENTE IMPRESORA DE TINTA NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
	MANTENIMIENTO ESCANER		
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A ESCANER		
1	MANTENIMIENTO A LAMPARAS, CRISTAL, KIT DE ARRASTRE O PAPEL Y LIMPIEZA GENERAL DE CADA UNA DE LAS PIEZAS ANTES MENCIONADAS, VERIFICACION DE VOLTAJES.		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER EPSON GT-S50		
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S50		
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S50		
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S50		
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S50		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER EPSON GT-S55		
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S55		
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S55		
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S55		
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S55		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER EPSON GT-S80		
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S80		
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S80		
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S80		
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S80		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER EPSON GT-S85		
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S85		
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S85		
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S85		
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S85		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER HP SCANJET 7000		
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER EPSON GT-S85 ESCANER HP SCANJET 7000		
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER EPSON GT-S85 ESCANER HP SCANJET 7000		
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER EPSON GT-S85 ESCANER HP SCANJET 7000		

4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER EPSON GT-S85 ESCANER HP SCANJET 7000		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO A ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
1	CAMBIO LAMPARAS ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
2	CAMBIO CRISTAL ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
3	CAMBIO PIKUP AND RROLER ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
4	CAMBIO ADAPTADOR ESCANER NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
	MANTENIMIENTO VIDEOBEAM		
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIDEOBEAM		
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE VIDEO BEAM, INTERNO Y EXTERNO (DE LA TOTALIDAD DE LAS PARTES), UTILIZANDO LÍQUIDOS ESPUMOSOS NO CORROSIVOS, LIMPIADOR DE CONTACTOS ELECTRÓNICOS, SILICONAS TÉRMICAS.		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON H430A		
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON H430A		
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON H430A		
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON H430A		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON H718A		
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON H718A		
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON H718A		
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON H718A		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON H719A		
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON H719A		
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON H719A		
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON H719A		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON H843A		
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON H843A		
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON H843A		
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON H843A		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S66		
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S66		
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S66		
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S66		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S12+		
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S12+		
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S12+		
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S12+		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S18+		
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S18+		
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S18+		
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S18+		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S31+		
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S31+		
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S31+		
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM EPSON POWERLITE S31+		
	MANTENIMIENTO CORRECTIVO VIDEOBEAM NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
1	CAMBIO DE LAMPARA VIDEOBEAM NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
2	CAMBIO DE FUENTE VIDEOBEAM NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		
3	CAMBIO BOARD VIDEOBEAM NO INCLUIDOS EN EL LISTADO		

OTRAS CONDICIONES MINIMAS REQUERIDAS

ITEM	DESCRIPCIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE
1	Los mantenimientos Correctivos incluyen mano de obra de los elementos que se cambian y puesta en mantenimiento.		
2	EL OFERENTE **debe certificar por escrito** que no podrá demorar más de tres (3) días hábiles, un equipo o periférico, toda vez que la unidad al que pertenece el equipo, guarda información confidencial, por tal motivo el supervisor realizará un back up de la información del equipo, con el fin de reservar la información.		
3	EL OFERENTE deberá **certificar por escrito** que cuenta con un stock mínimo de repuestos de acuerdo al cuadro para el modelo de los equipos objeto de este contrato. La Policía Nacional se reserva el derecho de verificar esta información.		
4	EL OFERENTE **certificara por escrito** que prestará asistencia técnica 5X8 es decir cinco días a la semana, ocho horas al día, durante el tiempo de duración del contrato con un grupo de 01 Técnico o Tecnólogo como mínimo el cual deberá estar presto a cualquier solicitud del supervisor del contrato en un tiempo no superior a dos (2) horas al sitio que este determine.		
5	El servicio de mantenimiento se debe prestar en el lugar donde se encuentren ubicados los equipos, salvo que por razones técnicas sea necesario el traslado a los centros de servicios para su reparación.		
6	El OFERENTE **certificara por escrito** que los repuestos a suministrar deben ser nuevos, genuinos, no remanufacturados, con garantías.		
7	El OFERENTE **certificara por escrito** que las partes de los equipos que sean reemplazadas deben ser iguales o de superior características de las que tiene el equipo instalado y deberá dar cumplimiento con la baja de acuerdo con las leyes ambientales.		
8	El OFERENTE **certificara por escrito** que para el suministro de repuestos y accesorios la empresa se compromete en dar repuesta a los requerimientos hechos por la oficina de telemática en un tiempo promedio de 24 horas.		
9	Los posibles oferentes deben **certificar por escrito** que tienen un lugar o adecuaran un lugar de trabajo que represente la empresa, para realizar los mantenimientos, ubicado en la Ciudad de Armenia, teniendo en cuenta que se podrán hacer mantenimientos fuera de las instalaciones del Comando de Policía Quindío, este lugar deberá garantizar la seguridad de los equipos que se encuentren en mantenimiento.		
10	El oferente **certifica por escrito** una garantía de por lo menos seis (06) meses por el mantenimiento realizado.		
11	Se realizará estudio de confidencialidad y deberán realizar declaración de confidencialidad y compromiso de la seguridad de la información, a los técnicos ofrecidos por el OFERENTE.		
12	**EXPERIENCIA DEL PERSONAL** Con el fin de garantizar la idoneidad del personal técnico que se vincula al proyecto, deberán anexar a la propuesta certificaciones de mínimo dos (02) empleados que hayan participado en proyectos iguales o similares relacionado con el objeto del presente contrato, será expedida por la empresa.		
13	El OFERENTE deberá contar con un técnico disponible para asistir a las instalaciones del Comando de Departamento en un horario de 08:00 a 12:00 o de 14:00 a 18:00, esto se realizará previa citación por el supervisor del contrato.		
14	**CAPACIDAD OPERATIVA** Con el fin de garantizar que el proponente cuenta con los medios logísticos y administrativos para prestar el servicio objeto del presente estudio previo, los posibles oferentes deberán demostrar que tienen la capacidad operativa, administrativa, instalaciones y personal suficiente para suministrar el servicio, para los equipos tecnológicos que posee el Departamento de Policía Quindío, es necesario que los posibles oferentes cuenten con un laboratorio para realizar los mantenimientos, en la ciudad de Armenia, esto estará sujeto a verificación por medio de visita técnica.		
15	**EXPERIENCIA DEL PROPONENTE** Con el fin de garantizar la calidad de los bienes a contratar y evitar incumplimientos en la ejecución del futuro contrato, se requiere acreditar experiencia en proyectos similares al objeto del presente proceso contractual, tal acreditación será avalada con la presentación de los documentos que acrediten la realización de proyectos iguales o similares al presente proceso contractual cuya suma supere el 50% del presupuesto asignado al presente proceso, con empresas públicas o privadas, para lo cual el oferente deberá presentar certificaciones (certificación por contrato) con concepto favorable de la recepción de los contratos.		
16	**SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD EN EL TRABAJO** La empresa debe cumplir con lo establecido en el Sistema de seguridad y salud en el trabajo, igualmente cumplirá con las responsabilidades descritas en el Artículo 2.2.4.6.8. Obligaciones de los empleadores, y el Artículo 2.2.4.6.10. Responsabilidades de los trabajadores del decreto 1072 del 2015.		
17	Serán a cargo del OFERENTE los costos de transporte, movilización, seguros, fletes, entre otros, que se causen con motivo de la entrega de los elementos. Estos costos se entenderán incorporados al valor total del contrato que se llegase a celebrar incluyendo los impuestos.		

18	El oferente deberá mantener los precios y condiciones ofertados, durante la vigencia del contrato.		
19	El oferente se compromete a presentar la facturación con los requisitos legales vigentes.		

NORMAS AMBIENTALES

"Aplicar las buenas prácticas ambientales, participar de los programas y campañas ambientales, así como las demás exigencias que se establezcan en el Sistema de Gestión Ambiental, en todas las actividades que realice durante la prestación del servicio dentro de las instalaciones policiales.

Garantizar la disposición final de los residuos sólidos peligrosos especiales (aceites usados, luminarias, RAEES, Envases de Sustancias Químicas y de derivados de hidrocarburo, baterías y pilas, llantas, escombros entre otros relacionados con el Titulo 6 Residuos Peligrosos del Decreto 1076 de 2015 Expedido por el Gobierno Nacional, o norma que lo modifique, adicione o sustituya, que se pudieran generar como resultados de la prestación de sus servicios a la respectiva unidad policial. (Presentar al supervisor del contrato el certificado de disposición final a través de un gestor ambiental debidamente acreditado por la autoridad ambiental competente para la prestación de estos servicios).

Con el objeto de evitar escapes de sustancias nocivas que contaminen las personas y sus bienes, deterioren los suelos y el medio ambiente en general, el contratista deberá recepcionar, almacenar y efectuar la disposición final de destrucción, de acuerdo a la normatividad ambiental vigente de los elementos eléctricos y electrónicos y sus accesorios que, con ocasión a los mantenimientos correctivos, hayan sido retirados y/o reemplazados después de cumplir su ciclo de vida útil. Por lo anterior, el proponente y posterior contratista deberá hacer entrega a la Policía Nacional de la certificación acompañada del acopio documental soporte, que evidencie la destrucción de estos elementos, actividad que deberá ser realizada por una empresa certificada por la autoridad ambiental competente y dar cumplimiento a la Ley 1672 del 19 de Julio de 2013 "Por la cual se establecen los lineamientos para la adopción de una política pública de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos (RAEE), y se dictan otras disposiciones", o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.

El oferente o futuro contratista deberá dar cumplimiento a la la normatividad de posconsumo referenciando el cumplimiento a la Resolución 00090 de 15 de enero de 2018 Sistema de Gestión Ambiental (SGA), de igual manera es preciso que se verifiquen correctamente los requisitos solicitados de conformidad con la implementación del Sistema De Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST), dado que la institución Policial debe ser garante del cumplimiento a este sistema por parte de los futuros contratistas.

Deberá impartir, instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su cargo en temas ambientales relacionados con sus aspectos e impactos ambientales estableciendo y presentando cronograma en temas tales como:

- Gestión integral de residuos sólidos y líquidos, con medidas que permitan disminuir la cantidad de residuos generados.
- Uso de elementos de protección personal
- Manejo de sustancias químicas
- Ahorro y uso eficiente de recursos (agua y energía)
- Normatividad ambiental
- Saneamiento básico
- Gestión del riesgo que garantice la buena el manejo de los riesgos asociados a su actividad productiva.

Presentar al supervisor del contrato, las hojas de seguridad de todos los productos e insumos utilizados, así como los reportes de socialización, capacitación o entrenamiento de acuerdo al cronograma presentado al inicio de la ejecución del contrato.

Presentar el Plan de Manejo Ambiental para la mitigación de los aspectos e impactos ambientales generados en sus actividades productivas, todos los programas documentados en mencionado Plan, deben contener:

- Alcance
- Objetivos
- Responsables
- Descripción de actividades
- Cronograma
- Indicadores que serán del control de la empresa contratista

Garantizar la presentación y disponibilidad de las hojas de seguridad de todas las sustancias químicas utilizadas para la limpieza y desinfección, de igual forma las especificaciones técnicas de cada producto y deberá dar amplia instrucción al personal bajo su mando en el uso adecuado de los mismos y a la atención de los riesgos asociados o derrames de estos, conservando los registros de socialización o capacitación. Por otro lado, los recipientes que los contenga deberán tener su respectivo rotulo de identificación, indicando el grado de peligrosidad y compatibilidad para su almacenamiento.

(...)

Una vez relacionada la normatividad relacionada en la resolución 00090, el señor estructurador asume la responsabilidad de su inclusión o no, en las condiciones técnicas las cuales buscan habilitar los oferentes y cumplir los futuros contratistas.



Capitan. **JULIAN ANDRES MORALES SIERRA**
Jefe Grupo Telemática Departamento de Policia Quindío

ANEXO No. 3

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICIA NACIONAL
DIRECCION GENERAL

SISTEMA DE GESTION DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

El Oferente se compromete a cumplir con lo señalado en el Capítulo 6, del Decreto 1072 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo", define las directrices de obligatorio cumplimiento para implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), que deben ser aplicadas por todos los empleadores públicos y privados, los contratantes de personal bajo modalidad de contrato civil, comercial o administrativo, las organizaciones de economía solidaria y del sector cooperativo, las empresas de servicios temporales y tener cobertura sobre los trabajadores dependientes, contratistas, trabajadores cooperados y los trabajadores en misión, la Resolución 0312 del 2019, lo anterior relacionado en la Resolución número 01956 del 25 de abril de 2018 "por la cual se adoptan las directrices de evaluación al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, para los contratistas y subcontratistas, bajo cualquier modalidad de contrato civil, comercial y administrativo, organizaciones de economía solidaria del sector cooperativo, a las agremiaciones y asociaciones que afilien trabajadores independientes al Sistema General de Riesgos Laborales, trabajadores en misión y las personas naturales o jurídicas, que deban ejecutar cualquier objeto contractual y/o se vinculen a la Policía Nacional, a través de contratos de prestación de servicios y los visitantes permanentes transitorios a los centros de trabajo, el cual deberá ser aplicado de acuerdo a la previa priorización del riesgo".

El contratista deberá impartir instrucciones, socializaciones y/o capacitaciones al personal bajo su responsabilidad en temas relacionados con el tipo de riesgo, peligro amenazas y vulnerabilidad de su centro de trabajo, dando prioridad a los resultados de la matriz de peligro, con el fin de minimizar en los trabajadores accidentes de trabajo o enfermedad laboral mediante el uso de elementos de protección personal certificados y acordes a cada actividad, con las respectivas instrucción de usos de los mismos, certificación en el manejo de sustancias de riesgo (según la actividad económica de la empresa el cual puede ser : Químico, físico, bilógico, biomecánico, psicosocial, trabajo en alturas, trabajo en espacios confinados, ...) y demás temas que el contratista considere necesarios de acuerdo a su actividad productiva.

Firma Representante Legal _____

Nombre Legible _____ C.C. _____

ANEXO No. 4

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS AUDIOVISUALES Y ACCESORIOS PARA EL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO.

Respetuosamente se informa que una vez revisado el estudio de conveniencia y oportunidad para la adquisición de equipos audiovisuales y accesorios, se recomienda incluir los siguientes requisitos ambientales:
De acuerdo a lo establecido en la resolución N° 00090 del 15/0/2018 "Por el cual se actualiza, modifica y complementa el manual de contratación de la Policía Nacional, adoptado mediante resolución N° 03049 de 2014", numeral 2.6 Tecnología – Aparatos, equipos eléctricos y electrónicos incluir lo siguiente:

- El oferente deberá garantizar que los equipos cumplan con normas técnicas de eficiencia energética, es decir, que tengan un bajo consumo de energía y que cuenten con opciones de encendido, hibernación y apagado (fichas técnicas de los equipos).

- De aplicar, el oferente deberá cumplir con las obligaciones fijadas para productores, de acuerdo con la resolución 1512 de 2010 "Por la cual se establecen los sistemas de recolección selectiva y gestión ambiental de residuos de computadores y/o periféricos y se adoptan otras disposiciones", expedida por el Ministerio de Ambiente, o aquella norma que la modifique, adicione o sustituya.

- Garantizar que todo el material que se entregue a las unidades policiales en forma digital, se realice en un medio reutilizable; los escritos deberán estar ajustados de acuerdo a la Directiva Presidencial 04 de 2012 "política de cero papel".

- Presentar ***junto con la oferta*** el plan de manejo ambiental para la mitigación de los aspectos e impactos ambientales generados en sus actividades productivas, y/o plan de gestión integral de residuos de aparatos eléctricos y electrónicos de la empresa, todos los programas documentados en mencionado plan, deben contener: alcance, objetivos, responsables, descripción de actividades, cronograma, indicadores que serán del control de la empresa contratista.

- No estar registrado en el registro de infracciones ambientales RUIA.

Firma Representante Legal _____

Nombre Legible _____ C.C. _____

ANEXO No. 5

DECLARACIÓN DE CONFIDENCIALIDAD Y COMPROMISO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACION CONTRATISTAS O TERCEROS

La Policía Nacional considerando que usted ofrece condiciones personales y profesionales para acceder a la información que se administra en la Institución, teniendo en cuenta la misión de la Policía Nacional y que este implica manejar información de diferentes niveles de clasificación, requiere que en correspondencia con el voto de confianza otorgado con la posibilidad de acceso a la información de la Policía Nacional usted suscriba el siguiente compromiso.

Yo, _____ Identificado con la cedula de ciudadanía No. _____, con domicilio en_____, de la empresa_____, cargo_____, en adelante denominado EL CONTRATISTA O TERCERO, bajo el contrato _____convenio _____ acuerdo_____ No._____ del _____, me comprometo a cumplir cabalmente los compromisos y demás directrices del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información para la Policía Nacional.

Así mismo declaro que:

Reconozco que la información es un activo sobre el cual se sustentan los objetivos estratégicos de la Institución y que es mi responsabilidad conocer las políticas de seguridad de la información, adoptarlas, cumplirlas, hacerlas respetar e informar cualquier incidente que se presente con el uso y manipulación de la misma al Jefe de la Oficina de Telemática de la unidad donde se preste el servicio, o a quien realice las funciones de telemática, el cual reportará el incidente al CSIRT "*Computer Security Incident Response Team*".

Esta declaración comienza *con* la firma del contrato o convenio o acuerdo y permanecerá vigente mientras subsista el objeto que dio inició al mismo, manteniéndose inclusive durante las prórrogas sin necesidad de firmar una nueva declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información.

Así mismo, si el contrato, convenio u acuerdo inicial termina y se inicia después un nuevo contrato, convenio o acuerdo, pero con el mismo objeto del contrato, convenio u acuerdo anterior, esta declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información tomará vigencia sin necesidad de firmar uno nuevo.

CONFIDENCIALIDAD

- EL CONTRATISTA O TERCERO se obliga en forma directa e irrevocable ante la POLICÍA NACIONAL a no revelar, divulgar o facilitar, bajo cualquier forma, a ninguna persona natural o jurídica, sea esta pública o privada, y a no utilizar para su propio beneficio o para beneficio de terceros, la información relacionada con el ejercicio de sus funciones en la Policía Nacional, así como también las políticas y/o cualquier otra información vinculada con sus funciones.

- EL CONTRATISTA O TERCERO asume la obligación de mantener la confidencialidad acordada en la presente declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información por el tiempo que dure vigente la relación laboral y por un plazo adicional de 2 años contados a partir de la extinción del vínculo contractual y/o acuerdo y/o convenio.

- La violación o el incumplimiento de la declaración de confidencialidad y compromiso con la seguridad de la información. por parte EL CONTRATISTA O TERCERO, generará las acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.

- Si una orden judicial obligara al EL CONTRATISTA O TERCERO a divulgar información confidencial, este se compromete a dar aviso previo a la POLICIA NACIONAL de modo que la POLICIA NACIONAL pueda impugnar la solicitud o procurar una orden judicial que lo proteja.

- El CONTRATISTA O TERCERO reconoce que esta información tiene un valor intangible, que no es generalmente dado a conocer al público o a terceros que podrían usarla en contra de la POLICÍA NACIONAL, de sus integrantes, de los habitantes de Colombia o del mismo Estado y que la información está sujeta a un esfuerzo razonable de la POLICÍA

NACIONAL para mantener su reserva y confidencialidad. Así mismo, EL CONTRATISTA O TERCERO no hará ninguna duplicación o copia del material confidencial.

- El CONTRATISTA O TERCERO devolverá inmediatamente todo material confidencial que se le haya entregado o asignado cuando así lo requiera o solicite la POLICÍA NACIONAL.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a no utilizar información o material confidencial una vez finalizada la relación contractual o laboral.

- El CONTRATISTA O TERCERO se compromete a guardar completa confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso por su condición laboral o actividades que desempeñe, así mismo a no extraer, consultar, copiar, borrar, ni revelar información crítica y sensible a la que tenga acceso en perjuicio de la Policía Nacional o de sus funcionarios.

RESERVA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y/O CONVENIO Y/O ACUERDO.

El CONTRATISTA reconoce que todos los trabajos llevados a cabo en LA POLICÍA NACIONAL, son sujetos a la dirección y control por parte de la Institución Policial y constituyen una función contratada de conformidad a lo establecido en el régimen jurídico vigente aplicable a los CONTRATISTAS.

El CONTRATISTA o TERCERO informará a la POLICÍA NACIONAL cualquier descubrimiento, invento o creación que haya hecho, considerándose esto como parte del material confidencial, los cuales corresponderán a actividades propias desarrolladas con ocasión a la ejecución del objeto contratado, convenido o acordado y serán de propiedad de la POLICÍA NACIONAL.

ME COMPROMETO CON LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN, toda vez que:

- He leído, comprendido, e interiorizado las políticas de seguridad de la información que se encuentran en el 1DT-MA- 0001 Manual del Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información vigente para la Policía Nacional y es mi deber conocer la última versión que exista del mencionado documento. Conozco mis deberes y derechos con respecto a la seguridad de la información.
- Entiendo que el incumplimiento de las políticas de seguridad de la información, ya sea en forma intencional, negligente o con violación al deber objetivo de cuidado, implican acciones de tipo penal, disciplinario, administrativo y fiscal a que haya lugar.
- Comprendo que dado el caso que se cause un daño a la Policía Nacional, como consecuencia de la inobservancia al deber objetivo de cuidado, la Policía Nacional podrá adelantar las acciones penales, civiles o contenciosas administrativas, en aras de buscar el resarcimiento de los daños y perjuicios que se llegaren a causar.

Suscribo este compromiso en _____, a los _____ (__) días del mes de _____ del año 20_____.

EL CONTRATISTA O TERCERO

Firma: _____
Post-Firma: _____
Identificación _____ ___
Empresa: _____
Cargo: _____

ANEXO No. 6

OBLIGACIONES COMO POLICIA NACIONAL

- Cumplir con el objeto contractual.
- Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
- Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
- Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
- Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento del Departamento de Policía Quindío o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
- Elaborar en coordinación con el Grupo de Telemática del Departamento de Policía Quindío el cronograma para la realización de los Mantenimientos Preventivos, según la necesidad planteada por el supervisor del contrato.
- Cumplir con los mantenimientos preventivos establecidos previamente en el respectivo cronograma.
- Presentar los informes que se generen de los mantenimientos preventivos.
- Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
- No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento al Departamento de Policía Quindío de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
- Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
- Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso que se hayan suministrado.
- Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

OBLIGACIONES COMO ENTIDAD

- Poner a disposición del contratista los bienes y lugares que se requieran para la ejecución del servicio objeto del contrato.
- Una vez se surta el proceso de contratación estatal, asignar un supervisor, a través de quien la Policía Nacional Departamento de Policía Quindío, mantendrá la interlocución permanente y directa con el contratista.
- Ejercer el control sobre el cumplimiento del contrato a través del Supervisor designado para el efecto, exigiéndole la ejecución idónea y oportuna del objeto a contratar.
- Recibir a satisfacción los servicios que sean entregados por el contratista, cuando estos cumplan con las condiciones establecidas y en especial las especificaciones u obligaciones técnicas contenidas en el anexo "anexo técnico".
- Adelantar las gestiones necesarias para el reconocimiento y cobro de las sanciones pecuniarias y garantías a que hubiere lugar, por el cual el supervisor dará aviso oportuno a la Policía Nacional Departamento de Policía Quindío, sobre la ocurrencia de hechos constituidos de mora o incumplimiento.
- Pagar al contratista en la forma pactada y con sujeción a las disponibilidades presupuestadas y de PAC previstas para el efecto.
- Tramitar diligentemente las apropiaciones presupuestales que requiere para solventar las prestaciones patrimoniales que hayan surgido a su cargo como consecuencia de la suscripción del contrato.
- Solicitar y recibir información técnica respecto del servicio y demás del contratista en desarrollo del objeto del contractual.
- Rechazar los servicios cuando no cumpla con los requerimientos técnicos exigidos.
- Socializar con los contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021 y del presente oficio, con lo referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021
- Verificar procedimiento en el módulo de recepción –gestión de documentos factura electrónica el cual se anexa.
- Revisar el correo institucional del supervisor, en donde Olimpia IT le informará que tiene facturas pendientes de gestionar.
- Ingresar a la aplicación de factura electrónica de Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico de supervisor, clave inicial Recepcion.125, una vez se ingresa se cambia.
- Ingresar a la plataforma Olimpia para aprobar o rechazar cada factura, previa a la correspondiente validación del contenido de la misma.
- Deberán gestionar los documentos electrónicos rechazados y gestionar con el contratista o proveedor la realización de notas débito (aumenta valor) o notas crédito (disminución valores) según corresponda.

- Una vez aprobada, Olimpia IT la registra en el SIIF Nación para que sea vinculada al proceso de la obligación o egreso de caja menor para su pago.

Nota importante 1: el inciso 3 del artículo 2.2.2.53.5 del decreto 1074 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo; señala "Asimismo, la factura electrónica como título valor se entenderá tácitamente aceptada si el adquirente/pagador no reclamare en contra de su contenido, bien sea por devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, mediante reclamo dirigido al emisor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura electrónica como título valor, de conformidad con lo dispuesto en la ley."

De acuerdo a lo anterior, El supervisor será el directo responsable de gestionar oportunamente los documentos (facturas, notas contables) para no causar demoras en el proceso de pago y para evitar que las facturas electrónicas queden aprobadas tácitamente de conformidad con lo definido por la norma tributaria.

ANEXO No. 7

ESTIMACIÓN, TIPIFICACIÓN, ASIGNACIÓN DE RIESGOS Y DETERMINACIÓN DE GARANTÍAS.

En la definición de los parámetros de mecanismos de cobertura de los riesgos deberán efectuarse dentro de los términos definidos en la Parte 2 – Titulo 1 – Capitulo 1 – Sección 1 – Subsección 6 del Decreto 1082 de 2015.

GARANTIAS DEL PROCESO

ETAPA CONTRACTUAL

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
GARANTIA ÚNICA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION, VIGENCIA DEL CONTRATO, Y SESENTA (60) DIAS MAS	AMPARA EL RIESGO DE INCUMPLIMIENTO DURANTE EL PLAZO DE EJECUCIÓN Y LIQUIDACION DEL CONTRATO LA ESTIMACION DEL RIESGO CUBRE EL 20% DEL VALOR DEL CONTRATO COMO QUIERA QUE SE PRETENDE EL PAGO PARCIAL O DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE CAUSE A LA ENTIDAD EN LOS MISMOS TERMINOS DE LA CLAUSULA PENAL PECUNIARIA.
GARANTIA ÚNICA	RIESGO OPERATIVO	CALIDAD DEL BIEN	CINCUENTA POR CIENTO (50%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION, VIGENCIA DEL CONTRATO Y UN (1) AÑO MÁS.	AMPARA LA ENTIDAD POR LOS SERVICIOS DERIVADOS POR LOS SERVICIOS DERIVADOS DE LA MALA CALIDAD DEL BIEN.
GARANTIA UNICA	RIESGO JURIDICO	NO PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES E INDEMNIZACIONES LABORALES.	CINCO POR CIENTO (5%) DEL VALOR DEL CONTRATO.	CONTRATISTA	VIGENTE POR UN TERMINO IGUAL AL PLAZO DE EJECUCION, VIGENCIA DEL CONTRATO Y TRES (3) AÑOS MAS	AMPARA A LA ENTIDAD DE LOS PERJUICIOS QUE SE LE OCASIONE COMO CONSECUENCIA DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES LABORALES A QUE ESTE OBLIGADO EL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CONTRATACIÓN DEL PERSONAL UTILIZADOS PARA LA EJECUCIÓN

CLAUSULAS SANCIONATORIAS

MECANISMO DE COBERTURA	CLASE DE RIESGO	TIPIFICACION DE LOS RIESGOS	ESTIMACION DEL RIESGO	ASIGNACION DEL RIESGO	VIGENCIA	JUSTIFICACION COBERTURA / VIGENCIA
MULTA	RIESGO JURIDICO	LA NO CONSTITUCION DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS LA POLIZA DE GARANTIA UNICA	MULTA CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO DOS (0.2%) DEL VALOR DEL CONTRATO	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO Y HASTA POR DIEZ (10) DIAS	CUANDO EL CONTRATISTA NO CONSTITUYA DENTRO DEL TERMINO Y EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONTRATO O EN ALGUNO DE SUS MODIFICATORIOS, A POLIZA DE GARANTIA UNICA
MULTA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO PARCIAL	MULTAS CUYO VALOR SE LIQUIDARÁ CON BASE EN UN CERO PUNTO CINCO (0.5%) DEL VALOR DEJADO DE CUMPLIR O ENTREGAR	CONTRATISTA	LA MULTA SE APLICARÁ POR CADA DIA DE RETARDO HASTA POR UN PLAZO DE QUINCE (15) DIAS CALENDARIO QUE SE DESCONTARÁ DEL SALDO QUE LE ADEUDE LA ENTIDAD. ESTA SANCION SE IMPONDRA MEDIANTE ACTO ADMINISTRATIVO MOTIVADO EN EL QUE SE EXPRESARA LAS CAUSAS QUE DIERONLUGAR A ELLA	AMPARA LA MORA O INCUMPLIMIENTO PARCIAL DE ALGUNA OBLIGACION DERIVADA DEL CONTRATO POR CAUSAS IMPUTABLES AL CONTRATISTA
CLAUSULA PENAL PECUNIARIA	RIESGO JURIDICO	INCUMPLIMIENTO TOTAL DECLARATORIA DE CADUCIDAD	VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO	CONTRATISTA	EL VEINTE POR CIENTO (20%) DEL VALOR TOTAL DEL CONTRATO CUANDO SE TRATE DE INCUMPLIMIENTO TOTAL DEL CONTRATO Y PROPORCIONAL AL INCUMPLIMIENTO PARCIAL DEL CONTRATO	AMPARA EL INCUMPLIMIENTO PARCIAL O DEFINITIVO DEL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA, SE BUSCA EL PAGO PARCIAL Y DEFINITIVO DE LOS PERJUICIOS QUE SE CAUSEN A LA ENTIDAD

ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO

3	2	1	N°	
Específico	Especifico	Especifico	CLASE	
Externo	Externo	Externo	FUENTE	
Ejecución	Ejecución	Ejecución	ETAPA	
Económico	Operacional	Operacional	TIPO	
Que se presenten variaciones posteriores en los precios por ítem ofrecidos	Que el servicio que presta el contratista no cumpla con las condiciones y especificaciones s técnicas de	Que el contratista no preste el servicio en el tiempo y plazo indicado.	DESCRIPCION	
Se cambiaria la ecuación financiera	Ver Cláusulas contractuales	Demora en las labores diarias y en consecuencia a los usuarios finales	CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO	
2	3	2	PROBABILIDAD	
2	2	2	IMPACTO	
4	5	4	VALORACION DEL RIESGO	
Bajo	Medio	Bajo	CATEGORIA	
contratista	contratista	contratista	¿A QUIEN SE LE ASIGNA?	
Cuando ocurra	Verificación de la prestación del	hacer una programación en el	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	
1	1	1	PROBABILIDAD	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO
2	2	2	IMPACTO	
3	3	3	VALORACION DEL RIESGO	
Bajo	Bajo	Bajo	CATEGORIA	
Si	No	No	¿AFECTA EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO?	
Supervisor	Oficina Jurídica	Supervisor	PERSONA RESPONSABLE POR INTLEMENTAR EL TRATAMIENTO	
En el momento en que ocurra	Inicio Ejecución del Contrato	Inicio Ejecución del Contrato	FECHA ESTIMADA EN QUE INCIA EL TRATAMIENTO	
En el momento en el que ocurra	En la prestación del servicio	En la prestación del servicio	FECHA ESTIMADA EN QUE SE COMPLETA EL TRATAMIENTO	
Supervisión exhaustiva	Garantía	Formato firmado por el servidor	COMO SE REALIZA EL MONITOREO	MONITOREO Y REVISION
Durante la prestación del servicio	en la prestación del servicio	En la prestación del servicio	PERIODICIDAD ¿CUÁNDO?	

ANEXO No. 8

OBLIGACIONES COMO CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.

2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.

3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.

4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.

5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.

6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.

7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.

8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.

9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la nota 4 a la 11 de la Resolución No.04280 del 011113, Guía Para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional).

11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

12. CONSIDERACIONES NORMATIVAS Directiva presidencial 09 del 17/09/2020" lineamientos para el pago de proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados. Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación

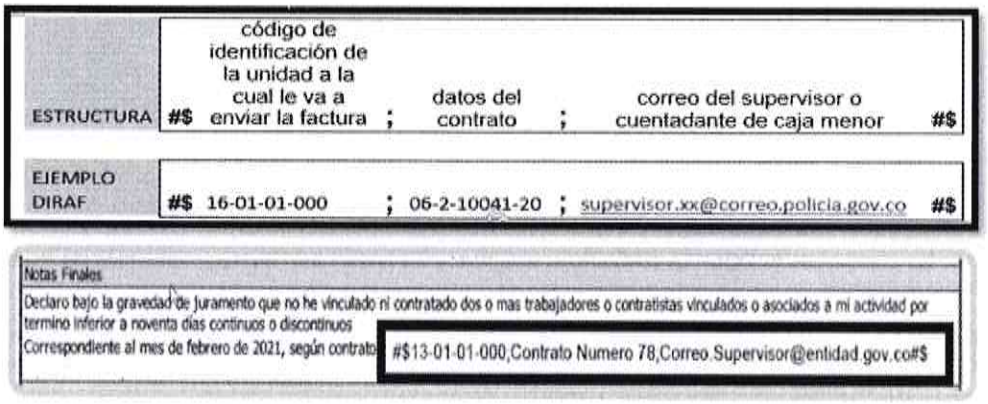
13. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

14. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

15. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML). En los dos archivos tener unos datos estándar para facturación, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin modificar el contenido.

16. Datos estándar factura, en la nota final de la factura electrónica debe diligenciar la siguiente información con los datos del contrato que le corresponde.

#$16-01-01-D27;35-7-100xx-21,SUPERVISOR DEL CONTRATO @correo.policia.gov.co#$



ESTRUCTURA	#$	código de identificación de la unidad a la cual le va a enviar la factura	;	datos del contrato	;	correo del supervisor o cuentadante de caja menor #$
EJEMPLO DIRAF	#$	16-01-01-000	;	06-2-10041-20	;	supervisor.xx@correo.policia.gov.co #$

Notas Finales	
Declaro bajo la gravedad de juramento que no he vinculado ni contratado dos o mas trabajadores o contratistas vinculados o asociados a mi actividad por termino inferior a noventa días continuos o discontinuos Correspondiente al mes de febrero de 2021, según contrato	#$13-01-01-000,Contrato Numero 78,Correo.Supervisor@entidad.gov.co#$

- Todas las facturas deben direccionarse a un buzón único: SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con los datos correspondientes a este mismo. El asunto del correo debe tener obligatoriamente la siguiente estructura #$16-01-01-D27;35-7-10025-21, SUPERVISOR DEL CONTRATO @correo.policia.gov.co

DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

Fecha: 04/02/2022

Lugar: Oficina de Contratos DEQUI.

No. Consecutivo revisión: 01. **Nro. SISCO:** _____.

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y SUS ACCESORIOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO.	**VALOR:** **$ 30.000.000,00**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA, subsección V, Decreto 1082 de 2015, Artículos 2.2.1.2.1.5.1. Y 2.2.1.2.1.5.1.

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Intendente CARLOS ANDRES OSSA NAVARRO – Jefe grupo de Telemática Departamento de Policía Quindío (E)

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: Una vez allegado el estudio previo entregado al suscrito analista para su revisión el día 03/02/2022, a continuación, se realizan las siguientes observaciones, en cumplimiento al procedimiento establecido para la modalidad de mínima cuantía CÓDIGO: 2BS-PR-0018.

A continuación, se presenta una tabla con los documentos soporte que debe tener el proceso, cumplimiento lista de chuequeo:

Documento soporte	Presenta	
	SI	No
C.O. Remisorio al grupo de contratos.	X	
Solicitud plan de compras.	X	
Certificación plan de compras.	X	
Publicidad SISCO.	X	
C.O. Autorización del ordenador del gasto.	X	
Solicitud de cotizaciones (formato establecido).	X	

Es importante resaltar a mi Teniente, como estructurador del estudio previo que las observaciones realizadas, por parte del suscrito analista, están enmarcadas en lo estipulado en el **FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS,** por lo cual es importante que verifique ante cualquier duda que se presente.

1. **1.1 DESCRIPCIÓN GENERAL DEL OBJETO**. En el numeral resulta necesario recomendar la inclusión de más códigos de clasificación que se encuentren acordes al objeto, teniendo en cuenta que es a través de estos códigos que se generan las invitaciones por parte de la plataforma SECOP II, a todos los proveedores con la capacidad de cumplir el objeto que se pretende contratar, de igual manera se debe corregir correctamente el relacionado toda vez que en el aparte de **clase** no coincide con el código.

Tener en cuenta lo relacionado en el formato para la elaboración de estudios previos.

"*De acuerdo con el numeral 3 Guía para elaborar el Plan Anual de Adquisiciones de 2013 (publicado en la página de Colombia Compra Eficiente), los bienes, obras y servicios que las entidades vayan a adquirir deben estar identificados y/o clasificados utilizando el clasificador de Bienes y Servicios de las naciones Unidas* ***con el máximo nivel posible de descripción de este clasificador.***

De esta forma se debe clasificar ***hasta un cuarto nivel*** *en donde se comprende el Grupo/la Clase/la*

Familia/el Producto a la que pertenece el bien o servicio a contratar."

2. **1.3 CERTIFICACIÓN PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES, GASTOS DE FUNCIONAMIENTO Y/O INVERSIÓN Y/O VIGENCIAS FUTURAS**. En el numeral se deben corregir errores de digitación identificados así: - la vigencia actual es 2022.

3. **1.4 PERFIL Y CALIDAD DE LOS PROPONENTES.** Se recomienda al señor estructurador hacer mención de la posibilidad de participación de las Mypes y/o Mipymes de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

4. **1.6 IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD Y JUSTIFICACIÓN**. Se recomienda al señor estructurador se deben corregir errores de digitación identificados así: ALTERNATIVAS DE SOLUCION la vigencia actual es 2022, así mismo ajusta la duración del tiempo del contrato el cual será aproximadamente de 9 meses.

5. En el estudio previo no se evidencia la relación de las obligaciones tanto del contratista, como de la Policía Nacional en el entendido que el formato para la elaboración de estudios previos se indica la no obligación de incluirlas, sin embargo, en la unidad se recomienda a los estructuradores la inclusión de estas obligaciones, que entran a hacer parte integral de la futura aceptación de oferta, y que generan unas obligaciones de cara a la ejecución de los contratos, a continuación se relacionan algunas obligaciones que puede estudiar su inclusión o no al estudio previo.

De igual forma puede incluir las obligaciones que como entidad tendríamos así:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

1. Cumplir con el objeto contractual.
2. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y trabas.
3. Responder en los plazos que la POLICÍA NACIONAL establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formule.
4. Cumplir cabalmente con sus obligaciones, frente al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales (Cajas de Compensación Familiar, Sena e ICBF), por cuanto el cumplimiento de esta obligación es requisito indispensable para la realización de cualquier pago.
5. Constituir en debida forma y aportar al Grupo Contractual y Seguimiento de la Dirección Administrativa y Financiera o quien haga sus veces, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la suscripción del contrato, la Garantía Única.
6. Guardar la confidencialidad de toda la información que le sea entregada y que se encuentre bajo su custodia o que por cualquier otra circunstancia deba conocer o manipular y responderá civil, penal y disciplinariamente por los perjuicios de su divulgación y/o utilización indebida que por sí o por un tercero se cause a la administración o a terceros.
7. No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho, el CONTRATISTA deberá Informar de tal evento a la Dirección Administrativa y Financiera de la Policía Nacional y a las autoridades competentes para que se adopte las medidas necesarias.
8. Mantener activa la cuenta corriente o de ahorros reportada para los pagos con el fin de evitar traumatismos en el proceso de ejecución del contrato.
9. Restituir a LA POLICÍA NACIONAL los elementos que haya colocado a su disposición para el desarrollo

del objeto contractual, cuando se lo requiera o al finalizar el contrato, en caso de que se hayan suministrado.

10. Incluir todas aquellas obligaciones que el contratista debe cumplir con el fin de alinear la actividad contractual a las buenas prácticas en materia ambiental. (Tener en cuenta las disposiciones señaladas de la nota 4 a la 11 de la Resolución No.04280 del 011113, Guía Para la etapa de Planeación de los procesos de Contratación en la Policía Nacional).

11. Las demás obligaciones del CONTRATISTA contenidas en el artículo 5º de la Ley 80 de 1993, así mismo, será civil y penalmente responsable por sus acciones u omisiones en la actuación contractual.

12. CONSIDERACIONES NORMATIVAS Directiva presidencial 09 del 17/09/2020" lineamientos para el pago de proveedores del estado": obligación de facturar electrónicamente para pago de bienes y servicios contratados. Resolución No. 000042 del 5 de mayo de 2020 "Por la cual se desarrollan los sistemas de facturación, los proveedores tecnológicos, el registro de la factura electrónica de venta como título valor, se expide el anexo técnico de factura electrónica de venta y se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación

13. Elaborar factura electrónica mediante operador tecnológico autorizado, solución gratuita de la DIAN o software propio, previa habilitación ante la DIAN.

14. Diligenciar en la sección de la factura Datos del Emisor, en el campo "correo" la dirección electrónica, en donde le será notificado en caso de existir fallas en la validación del correo.

15. Generar factura obteniendo el contenedor electrónico -Documento zip (PDF, XML). En los dos archivos tener unos datos estándar para facturación, en archivo PDF puede ir representación gráfica según lo establezca el proveedor o contratista sin modificar el contenido.

16. Datos estándar factura, en la nota final de la factura electrónica debe diligenciar la siguiente información con los datos del contrato que le corresponde.

#$16-01-01-D27;35-7-100xx-21,SUPERVISOR DEL CONTRATO @correo.policia.gov.co#$

ESTRUCTURA	#$	código de identificación de la unidad a la cual le va a enviar la factura	;	datos del contrato	;	correo del supervisor o cuentadante de caja menor #$
EJEMPLO DIRAF	#$	16-01-01-000	;	06-2-10041-20	;	supervisor.xx@correo.policia.gov.co #$

Notas Finales	
Declaro bajo la gravedad de juramento que no he vinculado ni contratado dos o mas trabajadores o contratistas vinculados o asociados a mi actividad por termino inferior a noventa días continuos o discontinuos	
Correspondiente al mes de febrero de 2021, según contrato	#$13-01-01-000;Contrato Numero 78,Correo Supervisor@entidad.gov.co#$

- Todas las facturas deben direccionarse a un buzón único: SIIFNACION.FACTURAELECTRONICA@MINHACIENDA.GOV.CO, dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, con los datos correspondientes a este mismo. El asunto del correo debe tener obligatoriamente la siguiente estructura #$16-01-01-D27;35-7-10025-21, SUPERVISOR DEL CONTRATO @correo.policia.gov.co#$

ANEXO NO. 6 OBLIGACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL

Incluir el cumplimiento del supervisor frente a la facturación electrónica así:

- Socializar con los contratistas o proveedores el contenido de la circular externa 016 del 09/03/2021 y del presente oficio, con lo referente a las funciones que deberán asumir con relación a facturación electrónica, a partir del 01 de abril de 2021
- Verificar procedimiento en el módulo de recepción –gestión de documentos factura electrónica el cual se anexa.
- Revisar el correo institucional del supervisor, en donde Olimpia IT le informará que tiene facturas pendientes de gestionar.
- Ingresar a la aplicación de factura electrónica de Olimpia IT debe acceder a la dirección: https://minhaciendafe.olimpiait.com con el correo electrónico de supervisor, clave inicial Recepcion.125, una vez se ingresa se cambia.
- Ingresar a la plataforma Olimpia para aprobar o rechazar cada factura, previa a la correspondiente validación del contenido de la misma.
- Deberán gestionar los documentos electrónicos rechazados y gestionar con el contratista o proveedor la realización de notas débito (aumenta valor) o notas crédito (disminución valores) según corresponda.
- Una vez aprobada, Olimpia IT la registra en el SIIF Nación para que sea vinculada al proceso de la obligación o egreso de caja menor para su pago.

Nota importante 1: el inciso 3 del artículo 2.2.2.53.5 del decreto 1074 del 2015 Decreto Único Reglamentario del Sector Comercio, Industria y Turismo; señala "Asimismo, la factura electrónica como título valor se entenderá tácitamente aceptada si el adquirente/pagador no reclamare en contra de su contenido, bien sea por devolución de la misma y de los documentos de despacho, según el caso, mediante reclamo dirigido al emisor, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la recepción de la factura electrónica como título valor, de conformidad con lo dispuesto en la ley."

De acuerdo a lo anterior, El supervisor será el directo responsable de gestionar oportunamente los documentos (facturas, notas contables) para no causar demoras en el proceso de pago y para evitar que las facturas electrónicas queden aprobadas tácitamente de conformidad con lo definido por la norma tributaria.

6. **ANEXO NO. 1 - 3. ANÁLISIS DE PRECIOS - 3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP**. "*La unidad deberá consultar en el SECOP contratos de similar objeto al que se pretende contratar* ***llevados a cabo otras entidades.***[1]" El estudio previo no da cumplimiento al aparte extraído del formato de revisión de estudios previos, toda vez que, se realizó la consulta para otras unidades Policiales y no para otras entidades públicas.

7. **ANEXO NO. 1 - 3. ANÁLISIS DE PRECIOS - 3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS**. "*La unidad responsable de la elaboración del estudio previo deberá revisar los tres últimos contratos por los cuales se adquirió el objeto a contratar y diligenciar el siguiente cuadro:*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario AÑO A	Valor unitario Proyectado	Valor unitario AÑO B	Valor unitario Proyectado	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR

Se deben verificar los precios históricos considerando las diferentes variables de la economía, tales

[1] 2BS-FR-0004 FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS

*como los **índices de precios al consumidor** y al productor (para el caso que aplique, ya sea por prestación de servicios o por adquisición de bienes respectivamente) en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra."*[2]

En el análisis desarrollado el suscrito analista se logró evidenciar, que en los contratos anteriores si existen elementos contratados con similar descripción al presente así:

ITEM	ELEMENTO	2018	3,18%	2020	1,61%	2021	5,62%	VALOR A TOMAR	COTIZACIÓN	VALOR ESTIMADO	PORCENTAJE SUPERIOR
1	CAMBIO DE MEMORIA RAM DDR3 DE 4GB	NO SE CONTRATO		119.000	120.916	109.200	115.337	115.337	[illegible]	[illegible]	16%
2	CAMBIO DE DISCO DURO DE 1 TB SATA	200.000	206.360	146.788	149.151	209.300	221.063	192.191	[illegible]	[illegible]	30%
3	CAMBIO DE BOARD	138.000	142.388	98.005	99.583	252.000	266.162	169.378	[illegible]	[illegible]	52%
4	CAMBIO DE MOUSE OPTICO DE PUERTO USB	15.000	15.477	18.708	19.009	27.300	28.834	21.107	[illegible]	[illegible]	31%
5	CAMBIO DE TECLADO DE PUERTO USB	24.000	24.763	20.023	20.345	27.300	28.834	24.648	[illegible]	[illegible]	23%

Por lo anterior se solicita al señor estructurador verificar correctamente la inclusión de este estudio, de conformidad con el procedimiento establecido.

8. **ANEXO NO. 1 - 3. ANÁLISIS DE PRECIOS - 3.4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO**. El numeral debe ser revisado una vez se tomen las decisiones correspondientes frente a las recomendaciones realizadas anteriormente.

9. **ANEXO No 2 CONDICIONES TÉCNICAS**. En el aparte se recomienda incluir la normatividad de posconsumo referenciando el cumplimiento a la Resolución 00090 de 15 de enero de 2018 Sistema de Gestión Ambiental (SGA), de igual manera es preciso que se verifiquen correctamente los requisitos solicitados de conformidad con la implementación del Sistema De Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG - SST), dado que la institución Policial debe ser garante del cumplimiento a este sistema por parte de los futuros contratistas.

De igual forma resulta necesario recomendar la verificación de condiciones técnicas que fueron incluidas en procesos anteriores y que logran pulir el cumplimiento que deben tener los futuros contratistas, como por ejemplo la inclusión de ítems no previstos y su adecuado procedimiento, entre otras.

COTIZACIONES

10. Las cotizaciones no incluyen la estimación de los riesgos y las garantías que serán solicitadas una vez sea adjudicado el proceso.

NOTA 1: Se deja Constancia de que el señor Subintendente DIDIER ENRIQUE SOSA MARTINEZ, asesor Jurídico del Departamento (E), manifiesta que él será quien aprobará el estudio previo una vez se realicen las correcciones, por lo tanto, no plasmará su firma en el presente Documento.

NOTA 2: Con base en lo anterior, se recomienda a mi Capitán tener en cuenta los ajustes solicitados, debiendo ser entregado nuevamente el estudio previo con sus correcciones lo más pronto posible y atendiendo al plan de compras para poder iniciar el proceso de contratación.

Así mismo se deja constancia que los puntos que no sean ajustados se sobre entiende que el estructurador no las encuentra pertinentes, por lo cual se solicita dejar mediante documento comunicado oficial en el cual se remite nuevamente el estudio previo a la oficina de contratos el motivo por las cuales no serán tenidas en cuenta las observaciones.

---

[2] 2BS-FR-0004 FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	**GRADO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	IT	CARLOS ANDRES OSSA NAVARRO	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISA)	SI	DIDIER ALONSO GONZALEZ NOREÑA	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN (UNIDAD)	TE	LEIDY MARCELA LARA VALENCIA	
JEFE GRUPO PRECONTRACTUAL (UNIDAD)	TE	LEIDY MARCELA LARA VALENCIA	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (E) (QUIEN APRUEBA EL ESTUDIO PREVIO)	SI	DIDIER ENRIQUE SOSA MARTINEZ	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:		**VALOR:**	**$**
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**

DEPARTAMENTO DE POLICÍA QUINDÍO

Fecha: 11/02/2022

Lugar: Oficina de Contratos DEQUI.

No. Consecutivo revisión: 02. **Nro. SISCO:** DEQUI-2022-24.

OBJETO: MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA EQUIPOS DE CÓMPUTO, ESCÁNERES, FOTOCOPIADORAS, IMPRESORAS, VIDEO PROYECTORES Y SUS ACCESORIOS ASIGNADOS AL DEPARTAMENTO DE POLICIA QUINDIO.	**VALOR:** **$ 30.000.000,00**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN: MÍNIMA CUANTÍA, subsección V, Decreto 1082 de 2015, Artículos 2.2.1.2.1.5.1. Y 2.2.1.2.1.5.1.

FUNCIONARIO - UNIDAD QUE PRESENTA EL ESTUDIO PREVIO: Intendente CARLOS ANDRES OSSA NAVARRO – Jefe grupo de Telemática Departamento de Policía Quindío (E)

OBSERVACIONES DEL ESTUDIO PREVIO: Una vez allegado el estudio previo entregado al suscrito analista para su revisión el día 08/02/2022, a continuación, se realizan nuevamente las siguientes observaciones, en cumplimiento al procedimiento establecido para la modalidad.

Es importante resaltar a mi Intendente, como estructurador del estudio previo que las observaciones realizadas, por parte del suscrito analista, están enmarcadas en lo estipulado en el **FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS,** por lo cual es importante que verifique ante cualquier duda que se presente.

A continuación se reiteran las siguientes observaciones realizadas en la primera revisión y que no fueron tenidas en cuenta ni se encuentra soporte documental del porque no son aplicadas:

1. **ANEXO NO. 1 - 3. ANÁLISIS DE PRECIOS - 3.1. PRECIOS REFERENCIA SECOP**. Se recomienda al señor estructurador, ajustar las vigencias de la consulta realizada en la página www.colombiacompra.gov.co ya que deben ser 2019-2020-2021.

2. **ANEXO NO. 1 - 3. ANÁLISIS DE PRECIOS - 3.2. ANÁLISIS DE PRECIOS HISTÓRICOS**. *"La unidad responsable de la elaboración del estudio previo deberá revisar los tres últimos contratos por los cuales se adquirió el objeto a contratar y diligenciar el siguiente cuadro:*

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Valor unitario AÑO A	Valor unitario Proyectado	Valor unitario AÑO B	Valor unitario Proyectado	VALOR HISTÓRICO PROYECTADO A TOMAR

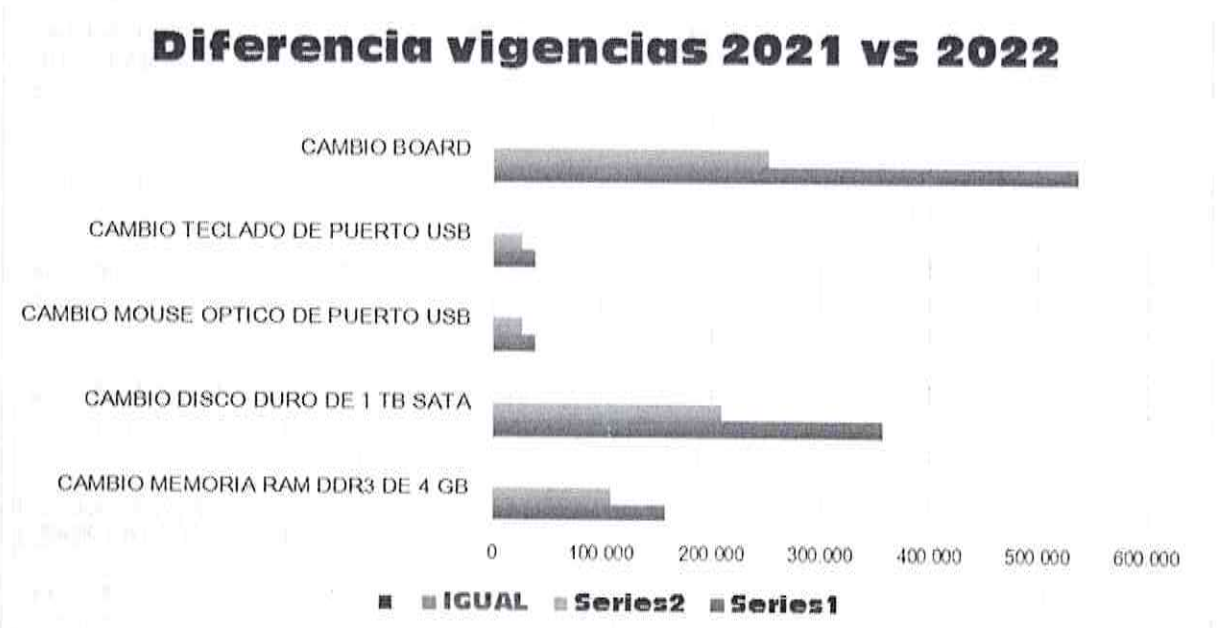
*Se deben verificar los precios históricos considerando las diferentes variables de la economía, tales como los **índices de precios al consumidor** y al productor (para el caso que aplique, ya sea por prestación de servicios o por adquisición de bienes respectivamente) en cada año, examinando si se han presentado fenómenos económicos que hayan implicado fluctuaciones importantes en el comercio del bien o servicio. Las características del bien o servicio deben ser las mismas entre una contratación y otra."*[1]

En la presente revisión el suscrito analista puede identificar que no se están tomando en cuenta algunas recomendaciones realizadas para el estudio previo, y no se evidencia el comunicado oficial donde se indiquen los motivos por los cuales no van a ser tenidas en cuenta, por lo cual solicito al señor estructurador manifestar el motivo por el cual no tendrá en cuenta las observaciones entre las cuales se encuentra relacionada la de aplicar el estudio de mercado a través de la ponderación de precios históricos con precios del mercado, esta genera una gran preocupación al realizar un comparativo en porcentaje tomando como

[1] 2BS-FR-0004 FORMATO DE DILIGENCIAMIENTO PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS PREVIOS

muestra el valor contratado en el año inmediatamente anterior más el IPC es decir (Precio 2021+5,62%) versus el precio techo o valor estimado en el presente estudio previo generando los siguientes datos:

ITEM	ELEMENTO	2021 + IPC REDONDEAD	MENOR VALOR COTIZADO	DIFERENCIA	DIFERENCIA %
1	CAMBIO MEMORIA RAM DDR3 DE 4 GB	115.337,00	158.933,00	43.596,00	38%
2	CAMBIO DISCO DURO DE 1 TB SATA	221.063,00	357.599,00	136.536,00	62%
3	CAMBIO MOUSE OPTICO DE PUERTO USB	28.834,00	39.733,00	10.899,00	38%
4	CAMBIO TECLADO DE PUERTO USB	28.834,00	39.733,00	10.899,00	38%
5	CAMBIO BOARD	266.162,00	536.399,00	270.237,00	102%
76	CAMBIO PROCESADOR	144.171,00	1.589.331,00	1.445.160,00	1002%
77	CAMBIO DE PANTALLA	335.872,00	1.489.998,00	1.154.126,00	344%
84	CAMBIO BOARD	266.162,00	2.383.997,00	2.117.835,00	796%
85	CAMBIO DE PANTALLA	335.872,00	1.489.998,00	1.154.126,00	344%
87	CAMBIO PROCESADOR	144.171,00	1.589.331,00	1.445.160,00	1002%
120	CAMBIO BOARD Y PROCESADOR	266.162,00	600.000,00	333.838,00	125%
122	CAMBIO FUENTE DE PODER	134.560,00	665.532,00	530.972,00	395%
131	CAMBIO PANTALLA	336.400,00	834.399,00	497.999,00	148%
138	CAMBIO PANTALLA	336.400,00	834.399,00	497.999,00	148%
145	CAMBIO PANTALLA	336.400,00	834.399,00	497.999,00	148%
152	CAMBIO PANTALLA	336.400,00	834.399,00	497.999,00	148%
159	CAMBIO PANTALLA	336.400,00	834.399,00	497.999,00	148%
166	CAMBIO PANTALLA	336.400,00	834.399,00	497.999,00	148%
173	CAMBIO PANTALLA	336.400,00	834.399,00	497.999,00	148%
178	CAMBIO PANTALLA	336.400,00	834.399,00	497.999,00	148%



Para puntualizar en dos datos relevantes existen precios que se elevan desde el 10% al 1002%, en comparación con el valor contratado en la vigencia anterior para los ítems objeto de muestreo, ejemplo:

1. El cambio de un DISCO DURO 1TB SATA que para el año 2021 se contrató por $ 221.063,00, según el estudio realizado se estima en $ 357.599,00, incremento del 62%.

2. El cambio de una BOARD que para el año 2021 se contrató por $ 266.162,00, según el estudio realizado se estima según el estudio en $ 536.399,00, incremento del 102%.

Estos ejemplos son un muestreo realizado para colocar en contexto las diferencias abismales de precios, sin

que se puedan controlar o estimar correctamente.

Por lo anterior se solicita al señor estructurador verificar correctamente la inclusión de este estudio, de conformidad con el procedimiento establecido.

3. **ANEXO NO. 1 - 3. ANÁLISIS DE PRECIOS - 3.4. ANÁLISIS DEL VALOR ESTIMADO**. El numeral debe ser revisado una vez se tomen las decisiones correspondientes frente a las recomendaciones realizadas anteriormente.

De igual forma resulta necesario recomendar la verificación de condiciones técnicas que fueron incluidas en procesos anteriores y que logran pulir el cumplimiento que deben tener los futuros contratistas, como por ejemplo la inclusión de ítems no previstos y su adecuado procedimiento, entre otras.

NOTA 1: Se deja Constancia de que el señor Subintendente DIDIER ENRIQUE SOSA MARTINEZ, asesor Jurídico del Departamento (E), manifiesta que él será quien aprobará el estudio previo una vez se realicen las correcciones, por lo tanto, no plasmará su firma en el presente Documento.

NOTA 2: Con base en lo anterior, se recomienda a mi Capitán tener en cuenta los ajustes solicitados, debiendo ser entregado nuevamente el estudio previo con sus correcciones lo más pronto posible y atendiendo al plan de compras para poder iniciar el proceso de contratación.

Es pertinente indicar a mi Intendente, que en la primer revisión realizada al estudio previo, se solicitó informar mediante comunicado oficial el motivo por el cual no serán tenidas en cuenta las observaciones realizadas, esto con el fin de dar por terminada la respectiva revisión y dar continuidad al proceso.

FUNCIONARIO QUE PARTICIPA EN LA REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
CARGO	**GRADO**	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**FIRMA**
RESPONSABLE PROCESO (UNIDAD DUEÑA NECESIDAD)	IT	CARLOS ANDRES OSSA NAVARRO	
ANALISTA DE CONTRATOS (QUIEN REVISA)	SI	DIDIER ALONSO GONZALEZ NOREÑA	
JEFE ÁREA O GRUPO CONTRATACIÓN (UNIDAD)	TE	LEIDY MARCELA LARA VALENCIA	
JEFE GRUPO PRECONTRACTUAL (UNIDAD)	TE	LEIDY MARCELA LARA VALENCIA	
ASESOR JURÍDICO UNIDAD (E) (QUIEN APRUEBA EL ESTUDIO PREVIO)	SI	DIDIER ENRIQUE SOSA MARTINEZ	

PROGRAMACIÓN DEL ESTUDIO PREVIO			
FECHA:		**VALOR:**	**$**
GR.	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**CARGO**	**FIRMA**